

PROBLEMAS MADRILEÑOS

La circulación en las vías públicas

El Ayuntamiento de Madrid, en su última sesión, ha hecho de nuevo pública burla y mofa de las Ordenanzas municipales de esta villa y corte, prestando su aprobación a un dictamen, al que se opone de la manera más clara, precisa y terminante el artículo 104 de aquellas Ordenanzas, tan maltratadas precisamente por aquellos que vienen más obligados a su cumplimiento y a hacerlas cumplir.

El citado artículo dice que no se consentirá la colocación de tranvías con doble vía en calles cuyo ancho sea menor de 14 metros, y el Ayuntamiento, faltando a este artículo, «consiente» que la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción coloque doble vía en una calle que de acera á acera sólo tiene 7,20 metros, según manifestación de un señor concejal; próximamente la mitad de la anchura mínima fijada por lo que debiera ser ley para el Municipio.

En el caso presente es tanto más indiscutible que el Municipio se ría y deje por necio el precepto legal, porque la calle de que se trata—que es la del Barquillo—es una de las de Madrid en que el tránsito de peatones y de vehículos ordinarios es más denso y más activo á todas horas.

Inocencio Cordero, honrado vecino de Madrid, sobre cuyo bolsillo ha caído todo el rigor de las Ordenanzas, por una pequeña falta de policía urbana que cometió inconscientemente, no se explica cómo hay quien pueda andar á burlas con preceptos tan serios, que parecen deber haber sido cuidadosamente estudiados para el ordenado régimen y buen gobierno de la villa.

Y el asombro del buen Cordero está plenamente justificado, porque la cosa no tiene vuelta de hoja.

Si el artículo 104 de las Ordenanzas municipales ordena una tontería, inmediatamente debe suprimirse ó modificarse; pero si lo que previene es justo y conveniente, es una vergüenza para el Municipio el que la Empresa tranviaria, siempre que le conviene, haga de él burla y juego.

Si los ediles se convencen de que no son administradores de los intereses de la poderosa Empresa y del relativamente escaso número de vecinos de Madrid que usan ó «abusan» del tranvía, sino de todo el vecindario madrileño, siendo el primero de sus deberes proteger la población contra los monopolios privados de las grandes Compañías, no permitiendo que sus intereses particulares prevalezcan sobre los intereses, los derechos y el bienestar de todos y cada uno de los vecinos, verán claramente que su obligación es mantener siempre en vigor el tantas veces citado artículo 104, que responde á la imperiosa necesidad que existe en Madrid de poner una limitación al número de tranvías ó vías que se establezcan en las estrechas calles de la capital de España.

Aumenta la necesidad de esta limitación el que en Madrid se haya permitido que la casi totalidad de las líneas de tranvías arranquen del centro de la villa, cosa que no se consiente en ninguna de las grandes poblaciones y que da á nuestro Madrid el aspecto de un pueblo grande, bien diferente del que ofrecen las modernas ciudades, en cuyas calles, la estética, más que á las bellezas de la arquitectura, está encomendada al brillante hervidero de miles de coches y de automóviles, en competencia de lujo y de belleza de formas.

El señor alcalde presidente, que parece viene muy satisfecho de su visita á París, y que seguramente no habrá visto ni un solo coche de tranvía en las vías del centro de la ciudad luminosa—grandes bulevares de la Magdalena á la plaza de la República, avenida de la Opera, plaza de la Concordia, etc., etc.—debería un día, en las horas del atardecer, cuando los inspectores y los guardias municipales de á pie y de á caballo toman posiciones, dedicar diez minutos á la Puerta del Sol, que bien merece tan pequeña molestia la satisfacción que habría de proporcionarle lo que allí contemplaría.

Vería que no cesaban de llegar enormes coches del tranvía, la mayoría de ellos con su correspondiente jardinera á remolque—sin duda para cumplir más fielmente el precepto de la ley de Ferrocarriles que les obliga á no causar perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios—, en tanta cantidad que no caben en la estrecha plaza, prolongándose los pesados carruajes, en apretadas y no interrumpidas líneas, por las calles de Alcalá, Carretas, Mayor y Montera.

Vería á los peatones azorados, sin saber qué senda tomar para ponerse á salvo de los coches del tranvía, que les acosan en todas direcciones, paralelas, normales, convergentes; y que además, por lo enorme de su tamaño, ocultan los carruajes que marchan en dirección contraria á ellos. Esta ocultación es la que ha dado lugar á la casi totalidad de atropellos de personas ocurridos en el centro de Madrid.

Vería, por último, á los automóviles y á los coches de caballos caminando á la hila, como las grullas, dando la apariencia de comitiva de entierro á lo que debiera ser principal elemento de animación y de estética.

Si ahora S. E. cierra los ojos por un momento y trae á su memoria la hermosa visión de la plaza de la Concordia, de París, á la hora del regreso de los coches del Bosque de Bolonia, se sentirá orgulloso de la comparación y satisfecho de que la vara del alcalde de Madrid no se doble ni aun al empuje de las más poderosas Empresas.

Convendrá que S. E. no prolongue mucho la estancia en la Puerta del Sol, si no quiere oír cosas desagradables, porque sus dragones—acaso interpretando mal sus órdenes—no se preocupan de otra cosa que de abrir ancha senda á los coches del tranvía; y si algún osado cocheró ó algún atrevido chauffeur pretenden avanzar por la que creen ser pública plaza, atraviesan el caballo, y poniendo fiera cara, y mirando con torvo ceño al conductor y á los ocupantes, se oponen al avance del vehículo. Estos marchan en esta zona de Madrid á las horas del atardecer con una quietud tan grande, que quien esto escribe, ocupando un modesto «simón», ha empleado un anochecer veinticinco minutos en recorrer el trayecto comprendido entre la plaza de Isabel II y la entrada de la calle de Alcalá.

Cuando los ocupantes de los carruajes, tanto tiempo y tan sin razón detenidos, son sus mismos dueños, que han pagado al Ayuntamiento una respetable cantidad de pesetas para tener derecho á circular libremente, no le extrañará al señor alcalde que, al ver atropellado este derecho, se revistan todos de gran furor, se desfogue la cólera por su boca, y no sean precisamente amplitas alabanzas del Ayuntamiento de Madrid ni de su alcalde lo que oigan los guardias municipales encargados en pleno centro de la corte de defender los intereses de la Empresa monopolista de los tranvías, contra los intereses de todo el vecindario madrileño.

En las calles céntricas de Madrid es tan pequeña su anchura y capacidad, que difícilmente pueden contener las numerosas personas y vehículos de todas clases que por ellas circulan. Todos tenemos que sufrir las molestias de tal estrechez, y no va á hacerse una injusta excepción precisamente á favor del instrumento de transporte que más molesta y embaraza, tanto que si desapareciese del centro de Madrid, desaparecerían con él todas las dificultades que hoy se oponen á una cómoda y ordenada circulación en las vías públicas.

Los intereses del comercio madrileño, los de los dueños de coches particulares y de alquiler, los de los propietarios de vehículos destinados al transporte de mercancías, y los de los innumerables vecinos de la corte que por falta de dinero no disponen de más medio de locomoción que sus piernas, son tan dignos de respeto como las ganancias de la Compañía tranviaria.

El tranvía ha arrojado ya á los coches de lujo de varias calles de Madrid: Carretas, Montera, etc. Al paso que vamos no tardará en echarlos de todo Madrid, donde no quedaría otra masa contribuyente que la inmensa legión de ciudadanos á quienes la esplendidez de la Empresa obsequia con pases de libre circulación.

Cierto es que de ellos se podría sacar enorme suma de dinero si el Ayuntamiento ordenase que los pases de la Empresa tranviaria sólo fuesen valederos por tres meses y llevasen adherido un sello municipal de 25 pesetas.

Tan grande es la «desinteresada» esplendidez de la poderosa Empresa!

UN VECINO DE LA CORTE

CAMBIO DE MALETIN

¡Ay mis diamantes!

Nadie lo encuentra.

LONDRES. Un mercader en diamantes de Hatton-Garden, Mr. Brown, ha sido víctima de un extraño robo.

Viajaba en el expreso de Londres á Manchester. Había colocado en la rejilla su maletín, de cuero amarillo.

Dentro del mismo, en un departamento secreto, llevaba una bolsa con varios diamantes, evaluados en dos mil libras (10.000 duros).

Cuando el tren estaba en marcha, el mercader abandonó su departamento para satisfacer una necesidad física imperiosa.

Tardó en ello varios minutos. Cuando volvió miró ansiosamente hacia la rejilla.

En ella seguía el maletín. Así que terminó el viaje Mr. Brown, apeóse, cogió el maletín, subió á un auto y trasladóse á su alojamiento.

Ya en éste abrió el maletín. Y lanzó un grito. Estaba lleno de periódicos, ropa vieja y ladrillos.

Naturalmente, los diamantes habían desaparecido.

Fijóse entonces y vio que no era su maletín, sino otro muy parecido.

Se lo habían cambiado durante su corta ausencia.

La Policía practica investigaciones; pero hasta ahora el ladrón ó ladrones guardan el más riguroso incógnito.

FIRMA DE S. M.

HACIENDA.—Nombrando ordenador de pagos de Marina á D. Fulgencio Cerón.

GOBERNACION.—Creando un Centro de enseñanza, que estará á cargo del Cuerpo de Telégrafos, con el nombre de Escuela general de Telegrafía.

—Autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente aparatos telegráficos y accesorios sistema Baudot.

—Jubilando, á su instancia, al inspector del Cuerpo de Telégrafos D. Emilio Chauli y Fernández de la Riva; y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

El conflicto balkánico

Conferencia de Presidentes

Detalles.

SOFIA. Ya son conocidos detalles de la entrevista celebrada en un pueblecillo de la frontera serbiobúlgara por los Presidentes de los Consejos de ministros de Bulgaria y Serbia.

Llegaron, á la vez, en dos trenes especiales, procedentes de Sofía y de Belgrado.

El Presidente serbio apeóse de su tren y subió al búlgaro.

El Presidente búlgaro saludóle y le invitó á almorzar.

A los postres celebróse la conferencia.

Presenciaron ésta algunos diplomáticos serbios y búlgaros llegados con los Presidentes.

Primeramente hizo uso de la palabra el Presidente serbio, que explicó sus declaraciones parlamentarias y el alcance de la nota en que se pide la revisión del Tratado de alianza.

Contestó el Presidente búlgaro, dando las razones que Bulgaria tiene para no acceder á esto último.

Rectificaron ambos, manteniendo sus respectivos puntos de vista.

La discusión duró tres cuartos de hora.

En vista de que no se llegaba á un acuerdo, el Presidente serbio propuso que se celebrara una nueva conferencia, á la que asistieran los Presidentes de Bulgaria, Serbia, Grecia y Montenegro.

El Presidente búlgaro aceptó la idea.

Y luego ambos se separaron cordialmente.

Los diplomáticos búlgaros que presenciaron la entrevista dicen que ha sido un gran paso dado en la senda de la concordia.

Crean que con buena voluntad se podrá llegar á una solución favorable.

Impresión en Belgrado.

BELGRADO. Una alta personalidad serbia ha dicho que, en su opinión, se podrá evitar la guerra con un poco de transigencia por ambas partes.

Aquí se habla también de un convenio serbiorrumano, que sería el prólogo de la entrada de Rumanía en la Liga balkánica.

Impresión en Londres.

LONDRES. En los Círculos diplomáticos ha causado buena impresión la entrevista celebrada por los Presidentes serbio y búlgaro.

Créese que no habrá, al fin, nueva guerra en los Balcanes y que Serbia, Bulgaria y Grecia se repartirán en paz los territorios conquistados á Turquía.

Se reconoce unánimemente que Rusia trabaja mucho para que todo se solucione.

Sus incesantes consejos á los Gobiernos balkánicos han impedido hasta ahora que el conflicto se agudice.

Impresión en Viena.

VIENA. Se opina aquí que, después de la entrevista de los dos Presidentes, los elementos moderados de los Balcanes se impondrán á los belicosos.

Comienza á creerse que no pasará nada.

Los puntos á discutir.

LONDRES. Se han reunido los delegados balkánicos, bajo la presidencia del turco Rechid pachá.

Trataron de las diversas cuestiones secundarias que no han quedado resueltas con la firma del Tratado de paz.

Dichas cuestiones son:

El cambio de los prisioneros hechos en la guerra.

La amnistía por los delitos cometidos por paisanos con ocasión de las hostilidades y durante ellas.

El arreglo de la situación definitiva de las fundaciones de piedad y beneficencia.

La evacuación por los búlgaros, de la parte de Tracia que ha de quedar en poder de Turquía.

El reparto de las deudas que pesan sobre los países conquistados.

Los delegados griegos dijeron que preparan una memoranda que comprenderá el índice de todas las cuestiones que tenían pendientes con Turquía antes de la guerra.

Evacuación de Rodosto.

CONSTANTINOPLA. Las tropas búlgaras han comenzado á evacuar Rodosto lentamente.

¿Crisis total?

SOFIA. Ha circulado el rumor de que había dimitido el Gobierno.

Agrégase que por esta causa fueron llamados con urgencia Danef y el ministro de Hacienda, que se encontraban en París.

Sin embargo, oficialmente se desmiente que haya sido planteada la crisis.

Los cuatro aliados.

SOFIA. Los Gobiernos de las cuatro naciones aliadas se han puesto de acuerdo para que un representante de cada país acuda á Salónica.

Bulgaria, Serbia y Montenegro han enviado ya su representante.

Falta el de Grecia, que acudirá también seguramente.

Caso de que en Salónica no llegasen á un acuerdo, volverían á reunirse en San Petersburgo para seguir sus gestiones bajo las indicaciones de Rusia.

La Conferencia financiera.

PARIS. La Conferencia financiera de la guerra turco-balkánica comenzará mañana al medio día.

Pronunciará el discurso de apertura M. Pichon.

Buenas impresiones.

PARIS. El resultado de la entrevista de los Presidentes de los Consejos de ministros

de Serbia y Bulgaria ha producido gran satisfacción en los círculos políticos de los cuatro reinos de los Balcanes, así como también en toda Europa.

Créese que en la Conferencia, ya decidida, de los cuatro Presidentes se llegará á un acuerdo.

Dicha Conferencia se celebrará á fines de la semana próxima.

Asegúrase que el lugar elegido para la entrevista de los cuatro Presidentes será Salónica.

Inundaciones

EN GUIPUZCOA

Manga de agua.—El Bidasoa, desbordado.—¿Desgracias personales?—Continúa el temporal.

IRUN. (Martes, madrugada.) Una manga de agua, que debió descargar en las inmediaciones de Elizondo (Navarra), hizo que se desbordase súbitamente, en la tarde última, el río Bidasoa.

Aumentado considerablemente el caudal de agua, á las cinco de la tarde, la impetuosa corriente del río arrastraba cuanto se oponía á su paso.

Pronto aparecieron sobre las aguas, cediendo al feroz ímpetu de éstas, algunos animales domésticos, muebles, carros, embarcaciones, las casetas de los carabineros y otra infinidad de objetos, además de gran cantidad de maderas y muchos árboles, arrancados por la fuerza de la corriente.

El servicio de coches y automóviles á Navarra ha quedado en suspenso, pues los vehículos se hallan detenidos en distintos puntos de la carretera, que está inundada.

En el barrio de Behovia llegó el agua á un nivel superior á un metro dentro de las casas.

Las autoridades y los bomberos acudieron en seguida á prestar auxilio.

También la Guardia Civil, los miqueletes y los carabineros realizaron cuanto les fué posible en evitación de inminentes desgracias.

Las aguas, en su crecida enorme, subieron de nivel á un punto que casi rebasaba la calzada del puente internacional.

La manga de agua, una de las más grandes que aquí se han conocido, ha debido causar considerables pérdidas materiales.

Se abrigan serios temores de que hayan ocurrido desgracias personales.

Algunos pueblos de Navarra se hallan incomunicados.

La línea telegráfica ha sufrido serias averías.

Continúa lloviendo torrencialmente. Reina viento huracanado.

EN NAVARRA

Varias noticias.

PAMPLONA. (Martes, tarde.) Las personas que regresan de Elizondo dan detalles horripilantes de la inundación.

En todas las calles hay una capa de barro de más de dos metros de altura.

Se ha logrado ponerse en comunicación con Errazu, de donde dicen que se han inundado tres casas, habiendo sufrido muchos desperfectos otras.

También se sabe que ha perecido ahogada una mujer.

También los obreros del ferrocarril trabajan activamente.

El inspector provincial de Sanidad ha marchado á Elizondo.

Se hacen grandes elogios del maestro de la Escuela Nacional D. Eladio García, que impidió que los niños salieran, evitando así seguramente que perecieran ahogados.

Después encargó á los mayores, con gran serenidad, que condujeran á los pequeños á sus domicilios.

En Errazu.

PAMPLONA. (Martes, noche.) El comisario regio de Fomento, D. Joaquín Gastón, ha regresado de Elizondo y Errazu.

En este último pueblo, la terrible inundación destruyó la iglesia y muchas casas.

En el palacio propiedad del Sr. Gastón durmieron ayer 250 personas.

El río ha variado su curso y se han encontrado muchos animales muertos.

Es imprescindible el envío urgente de auxilios materiales é inspecciones facultativas para adoptar medidas.

Se teme que en los caseríos de los montes haya habido desgracias personales, pues aún no se ha podido comunicar.

Continúa el temporal de lluvias, lo que hace difícil los trabajos de salvamento.

AVISO AL COMERCIO

El delegado de Hacienda de la provincia de Madrid nos remite la siguiente interesante nota:

«Se considera conveniente llamar la atención del Comercio en general, y particularmente de los establecimientos regidos por señoras, acerca del hecho, conocido ya de las autoridades, de que, fingiéndose inspectores de Hacienda algunos individuos, pretenden, mediante exigencias pecuniarias, presentarse como protectores de los intereses del contribuyente, en contraposición á los del Erario público, y se recomienda á los industriales y comerciantes interesados exijan á quienes ostenten el carácter de inspectores exhiban el certificado ó título que lo acredite, y caso negativo, pongan el suceso en conocimiento de la Delegación de Hacienda de la provincia, con los detalles necesarios para intentar la persecución de los impostores por medio de las autoridades respectivas.»

YA PARECIERON...

¡Aquellos quince duros!

Si de ésta no enfermo del corazón á fuerza de emociones, bien puedo asegurar que le tengo á prueba de bomba.

¿Se acuerdan ustedes de aquellas lamentaciones mías por haber perdido 75 pesetas? Bueno: ustedes tal vez lo hayan olvidado; pero yo, ¡antes morir que no acordarme de aquel certificado que me salió infiel!

Un artículo que apareció en estas columnas reflejaba mi esperanza de que en las altas esferas oficiales se apiadaran de mí y me remitieran esas pesetas.

¿Qué podían suponer sencillos quince duros ante los presupuestos generales de la nación? Una pequeñez.

¿Si vieran ustedes con qué emoción vi al conde de Romanones en la estación del Bois-de-Boulogne, cuando vino á París, no hace muchos días, acompañando al Rey!

—¿Me traerá mis setenta y cinco?—pensé.

Pero indudablemente el conde no había parado mientes en mis lamentaciones, y se limitó á darme la mano. Yo la acepté como un honor, porque siempre siento una cierta satisfacción al ver á un amigo en el cargo de Presidente del Consejo de ministros; pero en seguida añadí:

—¡Malo! El conde se ha olvidado de echarse ese dinero al bolsillo. ¡Quizá no habrá querido cambiar en la frontera!

Lancé un nuevo suspiro, dando ya por definitivamente extraviadas las referidas setenta y cinco; renové mis maldiciones sobre el que tuvo la osadía de sustraermelas, y me dediqué á pensar en otra cosa.

Esta mañana, en el preciso momento en que soñaba que estaba almorzando una paella en Madrid, ¡zas!, un golpezo en la puerta me despertó, dejándome con la cuchara en alto.

—¡Facteur!

—¡Dios mío! El cartero. ¡Si me traerá un nuevo susto!

Rápido, salté de la cama, y al abrir la puerta, previamente envuelto en un gabán, para evitar rubores al funcionario público, me encontré con el mismo hombre que me entregó la carta donde debían venir los quince duros.

Yo no sé por qué; pero, se lo juro, la vista de este hombre me sobrecogió.

Tembloroso, alargué la mano y recogí un pliego. Firmé el recibo, le volví á entregar 0,20, porque me he propuesto asegurarme su vejez con mis dadas, y me detuve á reflexionar. El aspecto de la carta era verdaderamente imponente...

Figúrense ustedes un sobre grande, blanco, perforado por un hilo encarnado y con cinco enormes sellos de lacre rojo, que ostentaban estas palabras: «Ministerio de la Gobernación.»

Vamos, con franqueza, ¿es para morirse ó no del susto?

Abri el sobre, y ¡zas! Á mi vista saltan dos billetes del Banco de España, uno de cincuenta y otro de veinticinco pesetas, como aquellos que debía haber recibido. ¿Es esto milagroso? ¡Mis quince duros! ¡El producto de mi honrado trabajo! ¡Los artículos escritos para *Novedades*! ¡Casi me creí que se trataba de una obra de magia, como las que representan en el Chatelet!

Junto al dinero venía una carta de don Santiago Alba, ministro de la Gobernación, y en ella, de una manera ingeniosa y espiritual, me manifestaba S. E. que me enviaba aquello para desquitarme de la mala jugada que me hicieron en Correos, y terminaba diciendo: «Confie en Dios y en el ministro de la Gobernación.»

Y aquí me tienen ustedes que desde esta mañana no ceso de contar la aventura á todo el mundo. ¡Hasta estoy tentado de pedir una audiencia á mi amigo Poincaré—desde que fui á la recepción del Eliseo me considero como amigo de la casa—y relatarle cómo son los ministros en mi país! ¡Vamos, si estoy más contento con ser español y con tener un ministro como ese! ¿Verdad que es un gran ministro?

Por lo pronto he tomado una resolución: la de ser albista. Yo no sé si existe ese partido; pero desde hoy tiene vida, y por lo pronto cuenta con dos partidarios: Alba y yo.

¡Ya lo sabe usted, D. Santiago! Si hay que hacer una disidencia, la haremos; si hay que hacer un acto, cuenta usted con el partido. Usted y yo, y detrás los que nos quieran seguir...

Me he apresurado á dar las gracias á mi jefe; pero quiero públicamente que se sepa que hay un ministro que, recordando sus amores periodísticos de otro tiempo, dedica un rato de su atención á leer lo que los otros periodistas escriben. Cuando él sea Presidente del Consejo de ministros y yo, como personalidad saliente de su partido, subsecretario, prometo hacer lo mismo con los periodistas de entonces. Y si les roban quince duros, obraré como ha obrado ahora Alba. ¡Estas cosas hay que imitarlas, porque así se hace patria, se crean afectos y puede uno mirar con más soltura á los escaparatés de los bulevares!

Don Santiago, muchas gracias. Y ya lo sabe usted: el partido albista comienza desde hoy á dar señales de vida.

A. R. BONNAT

Paris.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de junio de 1863.

La cuestión promovida en el Ateneo sobre el aumento de la cuota mensual, parece que ha sido causa de algunas desavenencias, y se cree que dimitan algunos individuos de la actual Junta directiva, entre los cuales se cuentan el marqués de Corvera y los secretarios Sres. Fulgoso y Colón. Nosotros abrigamos la esperanza de que no se realicen estos temores y de que la cuestión que ha motivado estas desavenencias se arreglará satisfactoriamente.

Su Majestad la Reina ha llegado ayer a Madrid, procedente del Real Sitio de Aranjuez, a las once y cuarto de la mañana.

En la estación la esperaban los ministros todos, el capitán general de Madrid, señor O'Donnell, y el gobernador civil, Sr. Ezpeleta. Después de dar las gracias a Dios por su feliz arribo a la corte, la Real Familia se ha trasladado a Palacio por la calle de Atocha, Plaza y calle Mayor.

Sus Altezas Reales la Infanta duquesa de Montpensier y sus hijos llegaron anoche a Madrid.

EL CELEBRE "AUTOPIANO,"

La casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 4 de junio de 1913.

Salte el Sol a las 4.46.
Se pone a las 19.40.
Salte la Luna a las 3.59.
Se pone a las 19.52.

SANTORAL.—Santos Francisco Caracciolo, Metrófanos y Alejandro, confesores; Santos Daciano, Quirino, Clateo y Rutilo, mártires, y Santa Saturnina, virgen y mártir.

SANTA SATURNINA, virgen y mártir. Esta gloriosa heroína del Cristianismo fué germana.

Siendo aún muy joven hizo voto de guardar perpetua castidad y de no tener otro esposo que Jesucristo.

Sus padres trataron de casarla, ofreciéndola al efecto los más ventajosos partidos; pero ella les dijo que de ningún modo aceptaría.

Viendo la santa que, a pesar de esto, no podía acallar las exigencias de sus padres, salió secretamente de su casa y se dirigió a un monte.

Lleno de rabia y cólera su pretendiente, la buscó por todas partes, y la halló por último.

Exasperado ante las negativas de la doncella, la cortó de un golpe la cabeza.

Aunque no se sabe la época de su muerte, el Martirologio romano la recuerda en este día.

Transportes de mercancías

Servicio de transportes de mercancías a domicilio, organizado con toda clase de garantías y a precios económicos por la Sociedad Anónima de Omnibus.

Escribid a los remitentes consignen las expediciones a entregar a domicilio para apreciar las ventajas de este servicio.

GRAN MUNDO

En casa de los marqueses de Valdeterrazo.

Tan animada como brillante y selecta ha sido la preciosa fiesta que anoche se celebró en la elegante morada de los marqueses de Valdeterrazo.

Festones de claveles y rosas adornaban la barandilla de la escalera y marcaban el cerco de las puertas, formando un agradable y simétrico dibujo, y muchas flores alegraban los amplios y artísticos salones.

La bella dueña de la casa, que esperaba a sus invitados en la entrada del salón de baile, vestía una elegante "toilette" de raso color pensamiento y lucía una sola joya en forma de "pendentif": un hermosísimo solitario de gran tamaño.

Su lindísima hija Velinita, que hacía con exquisita gracia los honores del salón de baile, realizaba su gentil figura con un vestido de raso "geranium", de primorosa hechura.

Desde el principio reinó la mayor animación en aquella amplia estancia.

En otros salones se organizaron numerosas mesas de "brides".

Entre las damas allí presentes véase la bella señora de Wilde, que vestía con la elegancia incomparable inherente en ella una "toilette" de raso rosa oscuro, con bordados de oro, de dibujo bizantino, y presentaba su hermana, la señora de Eiseley, encantadora dama argentina, que ha venido a pasar una temporada en la corte al llegar de América y de paso para París.

Muy bella estaba la joven duquesa de Sotomayor, que ostentaba un magnífico collar de perlas.

Llamaban la atención, tanto por su hermosura como por su elegancia, las señoras de Henestrosa, Areces, Gómez Barzanallana y Alcalá Gallano (D. Juan).

Mucho celebraban sus amigos ver a la marquesa de Viana, que se presentaba de nuevo en sociedad después de largo luto.

También estaban la Princesa de Ratibor, a quien felicitaban mucho por la bonita fiesta celebrada la víspera en la Embajada de Alemania; acompañaba la ilustre dama a sus hijas, las gentiles Princesitas de Thurn y Taxis y Ratibor.

Duquesas de Santo Mauro, Baena, Torres, viuda de Sotomayor, Lépera, Hija, Algete y Valencia, que lucía hermosas esmeraldas *cabochon*; marquesas de Squillace, Bolaños, Santa Cristina, Pozo Rubio, Goicorrea, Vistabella, cuyas joyas de esmeraldas y brillantes llamaban la atención; Rocamora, Donadío, Caicedo, Puebla de Rocamora, Aulencia, Casa-Calderón, Campo Fértil y Real Piedad.

Condesas de Torre Arias, Caudilla, Aguilar de Inestrillas, Castronuevo, Via-Manuel, Corzana, Castilleja de Guzmán, Cartayna, Peñaflor, vizcondesa de Fefñanes.

Señoras y señoritas de Núñez de Prado, Muguíro, Agrela, Portago, Silva y Fernández de Córdoba, Silva y Mitjans, Guillames, Martínez de Irujo, Caro, Fernández de Henestrosa y Salabert, Pérez de Guzmán y Salabert, Casani, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Figueroa y O'Neill, Ruiz de Arana, Toivar de Lemos, Fernández Liencres, Barrio y Aparicio, Chaves, Rodríguez Rivas, Carvajal y Quesada, Pardo y Manuel de Villena, Fernández Villaverde, Jordán de Urries, Castro y Mencos.

Del sexo fuerte recordamos a los duques de Santo Mauro, Valencia, Sotomayor y Torres. Marquesas de la Torrecilla, Viana y Santa Cristina.

Condes de Guendulain, Caudilla, Peralta y Torre Arias.

El embajador de Italia.

El conde de Gagera.

El vizconde de la Baume.

Señores Cambiagio y Fernández de Bethencourt.

Después de las doce y media empezó el coctillón, que fué dirigido por la señorita de Valdeterrazo, con el conde de Cuevas de Vera, y en el cual se repartieron preciosos objetos, que constituirán un oratísimo recuerdo de tan bonita fiesta, y a última hora se sirvió una espléndida cena en el comedor y en la hermosa *terre*, por pequeñas mesas, resultando muy animado el golpe de vista.

El baile de los marqueses de Valdeterrazo, que será uno de los últimos de la temporada, ha sido de los más brillantes que se han celebrado en esta primavera.

Noticias varias.—Huéspedes ilustres.

El jueves 5 llegarán a Madrid, alojándose en el hotel Ritz, el Sr. D. Manuel Lainez y su señora, que, como embajador extraordinario de la República Argentina en Francia e Italia, han recibido grandes homenajes desde su llegada a Europa.

Los señores Lainez estarán una semana en Madrid, y seguirán a Barcelona, para embarcarse de vuelta a Buenos Aires.

El viernes 6 se dará en su honor un banquete en la Legación Argentina, seguido de recepción.

MADRIZZY.

Cosas madrileñas

Aumento de población.

Por el Negociado de estadística del Ayuntamiento se ha terminado la rectificación al empadronamiento general hecho en diciembre de 1910, y de ella resulta que en dos años ha habido en Madrid un aumento de 14.322 habitantes, llegando a ser la población de hecho de 605.870 habitantes: 281.358 varones y 324.512 hembras.

Este último dato molestará a los lectores, puesto que comprenderán que aunque todos los hombres que viven en Madrid se casaran, aun quedarían 43.154 mujeres para vestir imágenes.

Los 605.870 habitantes de esta villa se dividen en la siguiente forma, con relación a los diez distritos de este término municipal:

Distrito del Centro, 53.909; Hospicio, 52.699; Chamberí, 64.821; Buenavista, 66.373; Congreso, 60.752; Hospital, 61.292; Inclusa, 57.469; Latina, 66.626; Palacio, 61.244; y Universidad, 60.685.

Los aumentos sufridos por los distritos en los dos últimos años corresponden:

Al distrito del Centro, 819; al del Hospicio, 955; al de Chamberí, 1.433; al de Buenavista, 1.410; al del Congreso, 1.249; al del Hospital, 1.621; al de la Inclusa, 2.412; al de la Latina, 1.672; al de Palacio, 1.486; y al de la Universidad, 1.265.

Como se ve, el distrito del Centro es el que ha aumentado menos y el de la Inclusa el que ha aumentado más.

No nos podemos quejar del número de nacimientos que ha habido en esos dos años, puesto que ascienden a 16.921, mientras que las defunciones sólo suman 14.825, ó sea un aumento a favor de los nacidos de 2.096.

Los nuevos empadronamientos han ascendido a 12.794 y los trasladados de residencia tan sólo a 568.

Estos datos, reveladores del aumento continuo de nuestra villa, nos hace pensar en la necesidad de mejorar las condiciones materiales de la capital de España.

La población aumenta, las necesidades crecen y la labor del Ayuntamiento es transformar a Madrid en una gran capital europea y no dejarla convertida en un poblacho grande.

La labor es grande; pero con buena voluntad y buenos ediles se puede conseguir.

EL GACETERO DE LA VILLA

Balneario de Trillo

Hace muchísimos años están reputadas estas aguas como las más eficaces para la curación del artrismo en todas sus manifestaciones, linfatismo, escrofulismo y neurastenia. Los que ya desconfidáis curaros, probad estas aguas, que os devolverán la salud perdida.

CASA REAL



Hoy, a las nueve y cuarto de la mañana, saldrá la Corte para La Granja.

Su Majestad el Rey ha recibido al duque de Bailén y al marqués de la Frontera, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Ganaderos, que han entregado al Rey los diplomas en pergamino que se han concedido al Soberano, como premio a la instalación de la Real Casa, presentada en el concurso de ganados.

Anteanoche cenó toda la Familia Real en el hotel del Infante D. Carlos.

La comida tuvo un carácter íntimo.

La Reina Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Alhucemas, conde de Le coiti y señores de Navascués, a la Srta. Isabel Carvajal y a D. Vicente González Arnao y hermanos.

También cumplimentaron a la Reina sus damas las duquesas de Fernán Núñez y Pinar del Puerto, marquesas de Comillas, Monistrol y Valdeolmos, y condesa de Aguilar de Inestrillas.

La Reina Victoria ha remitido 1.500 pesetas al párroco de la iglesia de la Paloma para que las distribuya entre los pobres.

El Rey recibió ayer mañana al duque de Tamames y al conde de San Bernardo.

El primero, como decano de la Diputación permanente de la grandeza, entregó al Monarca un ejemplar de los estatutos.

También cumplimentaron al Rey el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Rosales; los duques de Gor y de Tetuán, Príncipe Pío de Saboya, conde de Caudilla y marqués de Bayamo.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Un señor obtuvo la concesión de unas pertenencias de tierras aluminosas en el monte de la Albufera, con objeto de dedicarlas a explotaciones mineras.

El Estado cedió después al Ayuntamiento el lago y la dehesa de la Albufera, con cuyo motivo se siguió un expediente sobre la ocupación de aquellos terrenos por el señor a quien se le había hecho la concesión de las pertenencias en el monte. Una real orden de Fomento declaró la nulidad de todo lo actuado, por haberse omitido la previa declaración de nulidad pública.

Contra esta real orden se le interpuso el recurso contencioso que se ha visto ayer. Le han impugnado el fiscal Sr. Longue y el ilustre abogado D. Juan de la Cierva, en nombre del Ayuntamiento de Valencia, sosteniendo la incompetencia de jurisdicción.

El letrado D. Dámaso Vélez ha contendido con el fiscal Sr. Longue acerca de si, declarados por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, como sucesión, los derechos de una persona a cierto título de grandeza, puede el de Hacienda, al verificar la exacción del impuesto correspondiente a grandezas y títulos, exigir que se paguen los aplicables a los de nueva creación. El Sr. Vélez sostenía la doctrina de que la calificación jurídica de sucesión ó creación es de competencia exclusiva del ministerio de Gracia y Justicia, y que el de Hacienda debe ajustarse, al hacer aplicación de la ley fiscal, a lo clasificado por el primero.

Las elecciones.

El resultado de las elecciones en el Colegio de Abogados ha sido el siguiente: Decano, D. Luis Díaz Cobeña, 1.211 votos.

Diputado segundo, D. Niceto Alcalá Zamora, 1.220 votos.

Secretario, D. José Luis Castillejo, 821 votos.

El contrincante del Sr. Castillejo obtuvo 451 sufragios.

El triunfo de éste, grande y merecido, es una prueba de las muchas simpatías con que el Sr. Castillejo cuenta en el Colegio de Abogados y de sus muchos merecimientos.

ALVAR-ARRANZ

UN ANIVERSARIO

EL BAZAR DEL OBRERO

Ayer cumplió tres años que fué creada en Madrid esta hermosa institución benéfica, por iniciativa de la condesa de San Rafael.

El entusiasmo de la filantrópica dama se ha visto compensado con el éxito creciente que hasta ahora se ha obtenido, y poco a poco, con la perseverancia necesaria para el sostenimiento de Instituciones de esta índole, el Bazar del Obrero ha ampliado su doble acción en el hogar del necesitado.

En el Bazar del Obrero existen talleres de obreros y obreras, que transforman y restauran cuantos objetos ingresan, como donativos, dejándolos en estado de volver a prestar servicio en condiciones excelentes. El precio es insignificante, pues se reduce a una pequeña tasa sobre el coste de la restauración, de modo que las familias de posición modesta pueden adquirir en el Bazar muebles, ropas y enseres de uso perfecto en condiciones económicas inverosímiles.

La finalidad de esta institución responde a un ejercicio de la beneficencia, que no puede ser más práctico y digno de ser apoyado por el elemento oficial y por la caridad particular.

En las clases humildes del pueblo madrileño es donde mejor se aprecia el carácter eminentemente práctico de esta fundación, y la ilustre dama iniciadora y mantenedora del Bazar del Obrero goza de merecidas simpatías en la clase popular.

Hace pocos días, para conmemorar el tercer aniversario de la fundación del Bazar del Obrero, se distribuyeron mil bonos de pan entre las familias necesitadas de los barrios bajos, y al dirigirse la condesa de San Rafael a la iglesia de la Virgen de la Paloma, para proceder al reparto, el vecindario de las inmediaciones le tributó una franca y cariñosa manifestación de simpatía, que seguramente guardará la ilustre dama en su corazón como el mejor estímulo para perseverar en una obra de tan positivos resultados, y que contribuye al mejoramiento de los hogares humildes, introduciendo en ellos el aseo y el «comfort».

PERLAS en hilos y parejas. Gran surtido. Joyería Sáinz. Alcalá, 14, chaflán de la Equitativa.

BALSA DE LA VEGA

El ilustrado crítico de arte que durante tantos años tuvo su tribuna en las columnas de *El Liberal* ha fallecido. Su muerte abre un hueco en el campo de la crítica difícil de llenar, porque Balsa de la Vega ejercía su misión con indiscutible competencia y laudable honradez, sin vacilar ante las volveduras del enojo que pudiesen levantar sus fallos cuando la justicia le obligaba a la severidad.

Mejor que nuestros juicios, hacen el elogio del finado las sentidas frases que en *El Liberal* le dedican los que con él compartieron las tareas periodísticas.

«Aquel artista y hombre de bien que, como redactor de *El Liberal*, trabajó a nuestro lado durante tanto tiempo, y que aquí realizó una de las más considerables labores de vulgarización de que se tiene noticia, más que un profesional, fué un devoto. No pensó el arte: lo vivió; le consagró toda una vida en que todo lo demás fué accidente. Y así, cuando hablaba, siempre, sin excepción, era pensando en el ideal, y sus palabras, sin querer, derivaban hacia los asuntos artísticos; porque para él, el único tema del pensamiento y de la vida era la belleza inefable.»

Es preciso recordar a un Quadrado, a un Pi Margall ó a un Madrazo para encontrar un tan grande enamorado de los tesoros del arte españoles. Quizá ninguno supo avalorarlos con tan extraordinaria minuciosidad, haciendo de ellos, no sólo un análisis severo, sino un estudio comparativo de lugar y de época. Cuando hace poco publicó su estudio sobre la orfebrería gallega, asombró a los más eruditos con su saber, y a los más expertos con su perspicacia. Pero su nota característica era el entusiasmo; y al leerle, parecía revivir la visión directa de monumentos, cuadros, joyas, estatuas y tejidos; tal era la fuerza que daba a sus palabras que, después de su interpretación, parecía la obra del genio más grande, porque era comprendida en toda su magna integridad.»

Balsa de la Vega publicó varias obras y folletos dedicados al estudio de los grandes coloristas españoles y otros trabajos sobre la Escultura y las Artes decorativas, aparte de la gran labor realizada durante muchos años en el periódico diario - la revista.

Descanse en paz, y reciba su familia y la Redacción de *El Liberal* el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Publicaciones de actualidad DE RICARDO J. CATARINEU MADRIGALES Y ELEGÍAS, el mejor libro de este ilustre escritor, 3,50 pesetas.

DE PEREZ ZUÑIGA

LA SOLEDAD Y EL CODORILLO, nuevo libro del popularísimo autor de AMANTES CELEBRES; ameno, interesante, graciosísimo. «Biblioteca Popular»; 1 pta. en rústica y 1,50 encuadernado en tela. Pedidos a RENACIMIENTO, Pontejos, 3, Madrid.

Consejo con el Rey

El presidido ayer por S. M. el Rey tuvo mayor duración que de costumbre, bien fuera porque en la semana anterior no lo hubiese ó porque el jefe del Gobierno tuviera que extenderse en algunas cuestiones de las que ha tratado en su discurso.

En éste se ha ocupado de los asuntos de política exterior, con preferencia de la firma del Tratado de paz entre Turquía y los Estados balcánicos, y al referirse a los de orden interior ha examinado atentamente los orígenes, desarrollo y consecuencias del conflicto político planteado.

Se ha adelantado el Consejo en atención a que los Reyes marchan hoy por la mañana a La Granja, de donde vendrá el Rey un día, ó algunos más, por semana para tener Consejo y despachar con los ministros.

El conde de Romanones se ve en la imposibilidad de asistir a la misma hora a las dos Cámaras, y no se le oculta que el debate sobre las Mancomunidades, por su índole especial, tiene el que llevarlo personalmente, y que lo propio ha de ocurrirle con el de Jurisdicciones.

«El programa — terminó — va complicándose.»

CASA DE LA VILLA

La cuestión del alumbrado

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, continuó ayer la sesión extraordinaria para la discusión del pliego de condiciones que ha de servir para el concurso del alumbrado público de Madrid.

Sin discusión quedó aprobado el art. 4.º, y empezó la del adicional, que establece las penalidades por las faltas que se observen en el servicio, ya sean éstas de depuración de presión, fugas de fluido, mecheros ó faroles en malas condiciones.

El artículo quedó aprobado con una ligera variación, propuesta por el Sr. Aragón.

Después de defendida por el Sr. Talavera y de combatida por el Sr. Aragón, se desecha una enmienda proponiendo que para los efectos de este concurso no podrán ofrecer los concursantes canalizaciones, fábricas, tuberías, conducciones de gas ó electricidad, centrales eléctricas y, en general, instalación ó material sobre los que el Ayuntamiento ostente actualmente derecho de propiedad ó reversión, ó sobre los que antes de la adjudicación del concurso hayan reclamado esos mismos derechos ante el Tribunal competente.

Por ocho votos contra 18 es desechada otra enmienda del Sr. Talavera, redactada en los siguientes términos:

«No podrán tomar parte en el concurso las Compañías ó entidades que en la fecha de su adjudicación tuvieran contienda con el Ayuntamiento sobre incumplimiento de contratos anteriormente celebrados con el mismo ó sobre incumplimiento ó novación de las cláusulas en ellos estipuladas.»

A los efectos de este artículo se entenderá que existe contienda desde la fecha de la interposición de la demanda contenciosa ó judicial ante Tribunal competente.

Para que las proposiciones presentadas por las entidades ó Compañías que se hallen en estas condiciones puedan ser aceptadas, deberán previamente allanarse a la reclamación ó demanda formulada por el Ayuntamiento.»

Se pone a discusión otra enmienda del señor Talavera, en la que propone la siguiente adición al dictamen:

«El Ayuntamiento se reserva la facultad que a las Corporaciones concedía en cualquier momento de la vigencia de la contrata, de rescindir el contrato si le causaren, pero no de los perjuicios que por ella pudiera sufrir.»

En el caso de que así lo acordara la Corporación, el adjudicatario tendrá derecho a ser indemnizado de los daños que por la rescisión del contrato se le causaren, pero no de los perjuicios que por ella pudiera sufrir.

A los efectos de este artículo se entenderá como daño las cantidades gastadas en la instalación de los servicios como consecuencia de este contrato, pero no podrán computarse como tales los gastos realizados en instalaciones anteriormente verificadas y que actualmente estuvieren ya hechas para servicios de alumbrados público ó particular.»

Combaten la enmienda los Sres. Aragón y Bellido, y queda desechada por 20 votos contra nueve.

Se discute una nueva enmienda del Sr. Talavera, en la que se propone que «el Ayuntamiento podrá rescindir en cualquier momento la contrata, sin derecho a indemnización alguna para el adjudicatario si éste celebrase pacto ó convenio con otras Compañías dedicadas al mismo servicio para fijar un precio mínimo en el alumbrado a particulares, se refundiese con ellas ó en general realice cualquier maquinación encaminada a evitar la libre concurrencia ó a imponer un precio determinado al fluido.»

Defiende la enmienda el Sr. Talavera; la combate el Sr. Aragón; el Sr. Alvarez Arranz hace algunas observaciones y la enmienda es desechada.

Se aprueba una enmienda del Sr. García Molinas, modificada por el Sr. Alvarez Arranz, que dice:

«Si durante el curso de los diez primeros años del contrato, el Ayuntamiento obtuviera la cesión de fuerza eléctrica, ya gratuitamente, ya en precio ventajoso con relación al de plaza, el adjudicatario del servicio de alumbrado público, cualquiera que sea la entidad ó persona a quien se adjudique, vendrá obligado a utilizar dicha energía en su totalidad, deduciéndose del precio del contrato el que corresponde al número de luces a que se destine, con arreglo al precio tipo que rija para el contrato de alumbrado.»

Asimismo vendrá obligado, si el Ayuntamiento lo acordare y fuere necesario, al tendido de la red para el transporte de dicha energía desde el punto productor hasta el en que se fije dentro del término municipal, abonando el Ayuntamiento el importe de esta obra en la forma que se establezca, a virtud de mutuo convenio.»

Se aprueba esta enmienda del Sr. Quijido: «El Ayuntamiento considerará desde luego aceptables y ventajosas las proposiciones que mejoran el alumbrado medio en más del 20 por 100 respecto del actual y reduzcan el precio en más del 20 por 100 con reversión máxima de cincuenta años de las instalaciones que ofrezca...»

Se da lectura a las condiciones económicas administrativas, que son aprobadas sin debate, tomándose igualmente los siguientes acuerdos:

1.º Que se anuncie concurso para la prestación del servicio de alumbrado público de Madrid.

2.º Que a dicho efecto se aprueben los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas con sujeción a los que deberá aquél celebrarse.

3.º Que si no se entendiere suficiente la excepción de subasta concedida por el gobernador civil en 31 de mayo del año anterior, por haberse modificado los pliegos de condiciones, se solicite de dicha autoridad la ratificación de aquélla.

El asesinato del Sr. García Jalón

Careo entre María Luisa y Sánchez

El Juzgado de la Latina en funciones.—María Luisa continúa acusando. Sánchez, violento e irritado.—Otra versión del crimen.

El día de ayer

Diligencia en casa de Jalón.

El juez de la Latina ha practicado una diligencia en la calle del Divino Pastor, número 2, donde vivió el Sr. García Jalón. Dicha diligencia tenía por objeto practicar una comprobación de las llaves que fueron encontradas en el tabique de la Escuela de Guerra, en donde fué descubierto el esqueleto de la infortunada víctima del capitán Sánchez.

Dichas llaves eran tres, y ajustaron á otras tantas cerraduras de diversos muebles de la casa del Sr. Jalón.

Hecha la comprobación, el Juzgado regresó á la Casa de Cánónigos.

Exhortos recibidos.

En Madrid se han recibido del Juzgado de Puente deume dos exhortos, dirigidos el uno al Juzgado de la Latina, y el otro, al del Centro, para que evacuen ciertas diligencias relacionadas con el proceso abierto allí sobre el desaparecido de Miño, y de cuyo asunto ya tienen nuestros lectores detalladas noticias.

Dichos exhortos se refieren á declaraciones que importa tomar al célebre capitán Sánchez para determinar ciertos extremos del proceso.

El careo

Ayer mañana emprendió febrilmente su tarea el nuevo juez civil que entiende en la causa de la Escuela Superior de Guerra.

Ya saben nuestros lectores que es el de la Latina, Sr. Algorta, que anteaer empezó á actuar por inhibición del de Chamberí.

Una de las diligencias que ha creído el juez necesaria é imperiosa es la de volver á carear al padre con la hija, con el fin de ver si del choque de ambos, en desacuerdo en una porción de puntos oscuros del sumario, salía el chispazo de luz que iniciara el conocimiento exacto de la tragedia de la Escuela Superior de Guerra.

La obstinación del capitán en negarlo todo hace necesario recurrir á estas diligencias, que ya han efectuado, sin el éxito completo que se busca, otros jueces.

¿Se llegará á él por fin? ¿Será el Sr. Algorta más afortunado que sus antecesores? Todos lo ponen en duda, conociendo el brío y la entereza del capitán.

Pero con intentarlo una vez más nada se perdía.

El traslado de María Luisa á las Prisiones.

Poco después de las diez y media se presentaron en la Cárcel de Mujeres el inspector jefe de la brigada de Investigación, señor Fernández Luna, y un agente.

En un coche de punto, buscado con antelación, llevaron desde la calle de Quiñones á las Prisiones militares á la hija y cómplice del capitán Sánchez.

María Luisa iba bastante contrariada. Creía, desde el careo anterior, que no volvería á ser puesta en presencia de su padre, á quien es sabido el horror que profesa.

No tenía, pues, nada de particular que ayer mañana, al saber que el coche tomaba la dirección de las Prisiones militares, un sentimiento de amargura y un gesto de manifiesta contrariedad asomara á su rostro.

Cuando llegó á las Prisiones procuró disimular y sobreponerse á estos sentimientos que la embargaban.

Entró en ellas acompañada de los citados policías, y esperó á que el Sr. Algorta la hiciese pasar al despacho donde se hallaba actuando el Juzgado.

Empieza el careo.

A las once, poco más ó menos, debió dar principio la diligencia.

¿Qué resultado tuvo? Es imposible dar noticias ni siquiera aproximadas de ella. Duró algunas horas.

Los periodistas, desde la calle, encuentran enormes dificultades para saber lo que ocurre dentro.

Sólo llegan á ellos rumores vagos y frases sueltas.

De una de éstas nos hemos aprovechado para suponer que el capitán Sánchez sigue negando y rechazando furiosamente los cargos que se le hacen. Ha debido, pues, ser tan estéril como el anterior el careo celebrado ayer.

Y por más que María Luisa haya insistido en sus afirmaciones de que llevó á la Escuela Superior de Guerra al Sr. Jalón, inducida por su padre, y de que éste la acompañó hasta las cercanías del Círculo de Bellas Artes, cuando ella fué á cambiar la ficha, el capitán, entero y frío, siguió negando de un modo firme y tenaz.

El juez debió estudiarle hasta lo inconcebible, quizá increparle y lanzar sobre él acusaciones terribles, porque alguien creyó oír al capitán que gritaba, erismando los nervios: —Eso me lo dicen ustedes porque estoy aquí encerrado, preso, sin defensa, abrumado por el peso de tanta amargura y tanta adversidad. ¡Soy muy desgraciado! Todo se rebela contra mí! ¡Todo!

Y volvió á enmudecer, como abatido por el dolor.

Manolita y el viejo Buch en las Prisiones.

Cuando se estaba celebrando el careo del capitán y María Luisa, llegaron á las prisiones militares Manolita Sánchez, la otra hija de aquél, y el anciano Luis Buch.

Penetraron en el viejo edificio y permanecieron allí unos minutos.

Iban, no llamados por el juez ni con propósito de ver á su padre, sino simplemente á preguntarle las señas de un señor al director de las Prisiones.

Al enterarse de que María Luisa estaba en el edificio celebrando un careo con su padre, se apresuraron á retirarse.

En la calle fueron asediados por los fotógrafos. Ella trató de evitar que la enfocaran; pero al fin, al verse tan asediada, acabó por rendirse á las pretensiones de los fotógrafos.

Por cierto que luego, rodeada de periodistas y fotógrafos, acabó por lamentarse de lo mal que la han sacado algunos fotógrafos.

Sale María Luisa.

A la una menos cuarto salió María Luisa de Prisiones militares.

Vestía traje negro, sin nada á la cabeza. Tras la detenida marchaba el jefe de la brigada de Investigación, Sr. Fernández Luna.

Los fotógrafos de los periódicos ilustrados procuraron fotografiar á la María Luisa; pero ésta, con los ojos bajos, se metió apresuradamente en el coche.

El público, que á dicha hora era muy numeroso, y que se había estacionado para ver de cerca á la María Luisa, se agolpó ante el coche de punto, y cuando éste arrancó, muchas personas siguieron tras él, para ver á la detenida por las ventanillas.

El Juzgado pide de comer.

El Juzgado de la Latina pidió la comida, pues había de permanecer en Prisiones largo rato.

Se nos asegura que al entrar María Luisa en la Cárcel de Mujeres, de regreso de la diligencia del careo, un grupo de mujeres que esperaba su vuelta, la increpó con toda clase de epítetos fuertes.

Otros careos.

Además de los interrogatorios á que por separado sometió el juez á todos los procesados, se celebraron otros careos que merecieron de interés.

Uno de ellos fué el de Bernabé, el asistente del capitán, con María Luisa, que, aunque sigue hablando de unos enmascarados, ya no puntualiza ni cita nombres, como en sus primeras declaraciones ante el juez de la Latina.

Careó, por tanto, de importancia este careo, puesto que los cargos casi claros y definidos que ella hizo contra el asistente van perdiendo vigor.

Luego hubo otro careo entre María Luisa y los ordenanzas albañiles Polo y Julián Andrés.

Siguió á éste otro de éstos con el capitán Sánchez, que, siguiendo su táctica de siempre, negó todo lo que le imputaban aquellos, incluso lo de que les diera propina por el trabajo de desatracar el retrete, y, finalmente, otro de los tres ordenanzas con el capitán.

En todos estos careos sostuvieron los ordenanzas sus manifestaciones; pero fué completamente imposible arrancarle al capitán ninguna declaración concreta ni conmovier su espíritu para que confesara la verdad.

Se encierra en la negativa más absoluta, y como para él todo lo que se le atribuye es falso, no hay forma de hacerle incurrir en ninguna contradicción.

Impresión del juez.

El juez, sin embargo, salía bastante satisfecho del trabajo realizado ayer en las Prisiones militares, y alienta la esperanza de que no han de resultar estériles sus esfuerzos por llegar al esclarecimiento de los hechos.

Se propone, contra lo que han creído algunos, trabajar con fe y entusiasmo y hacer en el más breve tiempo una labor intensa para terminar cuanto antes el sumario y elevarlo á la Audiencia.

Todo lo que falta hacer lo hará sin pérdida de tiempo el Sr. Algorta, secundado por el fiscal y el actuario Sr. Cobos Canalejas.

Quizás hoy se realicen diligencias importantes. ¿Cuáles son éstas? Se las reserva el el Juzgado, que á nadie comunica sus intenciones y propósitos; pero nosotros deducimos que una de ellas será la de reconstitución del crimen en la Escuela Superior de Guerra.

Los padres de los soldados presos.

Hemos hablado con las familias de los soldados Andrés y Palos, que han salido de Prisiones muy satisfechas.

Parece que los detenidos los han manifestado que de las diligencias llevadas á cabo se ha desvanecido mucho la existencia de los enmascarados, que ya hemos dicho nosotros que debió inventar María Luisa para atenuar en algo la enorme culpabilidad de Sánchez.

Más de las diligencias de ayer.

Una de las diligencias efectuadas ayer por el Juzgado de la Latina fué el careo entre María Luisa y el asistente del capitán, Bernabé Hernández, como hemos dicho.

En ella se nos aseguraba que había quedado desvanecida la leyenda de los enmascarados.

La negativa de Sánchez sobre el hecho de haber dado propina á los soldados por desatracar el retrete, también quedó destruida ante las afirmaciones de sus subordinados, que sostuvieron valientemente que les había dado dinero y rogado que callaran.

Sánchez, á todas las tremendas acusaciones que le lanzaban los soldados, se limitaba á contestar que todo era una encerrona preparada por éstos y su hija para perderle.

Ayer quedó una vez más demostrado que Sánchez y solo Sánchez fué quien mató á don Rodrigo García Jalón y que no tuvo cómplice alguno.

Quizá existan solamente encubridores obligados, de tan sangriento suceso.

La actitud de Sánchez ante los jueces.

Ayer, durante la diligencia del careo, Sánchez, además de estar á punto de desafiar al juez, insultó á María Luisa y á los soldados, y momentos hubo en que fué preciso que alguien se interpusiera entre padre é hija, porque el capitán, si no, se hubiera lanzado sobre Luisa.

Después del careo quedó Sánchez abatidísimo, y cuando entró en su celda se echó en la cama, levantándose sobresaltado repetidas veces.

Sánchez no come.

Hace más de veinticuatro horas que puede decirse que el capitán Sánchez no toma más alimento que algunos sopicaldos.

Cuando le entran la comida la deja sobre la mesa, y tienen que retirarla después de un rato sin que apenas la haya probado.

Anoche comió un pequeño trozo de pan y se bebió todo el vino que le dieron, que no excedía de media botella.

Fuma muchísimo, y durante la pasada noche podemos asegurar que no ha dormido apenas.

Su abatimiento aumenta de día en día.

Para hoy

Reconstitución del crimen.

Esta madrugada hemos podido averiguar que hoy, á las nueve de la mañana, se verificará la diligencia de reconstitución del crimen en la Escuela Superior de Guerra, á petición del Juzgado civil.

Hay tomadas, todas las precauciones para impedir la afluencia de público en aquellos alrededores.

COMPETENCIA DE JURISDICCIONES

La condición del lugar

Muchas son las opiniones que se han emitido acerca de la jurisdicción que debe conocer de la causa por el asesinato de García Jalón. De esas opiniones, las que yo he leído, lejos de esclarecer la cuestión la oscurecen completamente.

En mi concepto, la única dificultad que existe para solucionar acertadamente el conflicto, está en determinar la calificación que merece la morada del capitán Sánchez.

Si ésta se considera como parte integrante de la Escuela Superior, la jurisdicción competente es, sin duda alguna, la militar; si por el contrario esa vivienda se considera como un domicilio particular, sometido, como los demás, al derecho común, la jurisdicción competente es, también sin la menor duda, la ordinaria.

La circunstancia de resultar acusados de un delito común, perpetrado en lugar de indole especial, por personas que gozan de distinto fuero, da motivo á que haya dos jurisdicciones, que por una ú otra de esas circunstancias, se disputen el conocimiento de esta causa.

Previendo el artículo 15 del Código militar esta competencia de jurisdicciones, establece el orden de preferencia á que debe atenderse para resolver la duda, optando, en primer término, por la naturaleza del delito, en su defecto por la del lugar y en último lugar por la condición de la persona responsable.

En este caso concreto, aunque el delito es común, no puede dársele preferencia á este elemento, por oponerse á ello el párrafo segundo del mismo artículo 15, que dice que la preferencia de la jurisdicción ordinaria por razón del delito, sólo se otorgará cuando éste sea de los enumerados en el artículo 13, entre los cuales no se cita el de homicidio.

Descartado por esta razón el delito, hay que atenderse, siguiendo el orden establecido, al elemento lugar.

Si el lugar es de los enumerados en el artículo 9.º, es decir, si la vivienda del capitán Sánchez forma parte integrante de la Escuela Superior, la jurisdicción de Guerra será la competente para conocer de la causa, contra todos los delincuentes, á no ser que el delito perseguido sea alguno de los enumerados en el artículo 13. Ya sabemos que el de asesinato no está comprendido en la excepción.

A pesar de esto, hay quien atribuye á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de la causa, invocando lo dispuesto en el art. 16, esto es, «cuando por delito no reservado á jurisdicción determinada (como ocurre en el caso actual) se instruyese causa contra dos ó más personas sujetas á distinto fuero... Será competente la ordinaria cuando el delito sea común y se haya cometido en territorio no declarado en estado de guerra.»

Los que pretenden hacer aplicación de este artículo al caso actual se olvidan de que la circunstancia de haberse cometido el delito en la Escuela Superior hizo perder á María Luisa su fuero ordinario, y queda tan aforada de guerra como lo es su padre por su condición de militar. Se trata, pues, de dos personas sujetas al mismo fuero, y no puede aplicarseles el art. 16, establecido para personas sujetas á distinto fuero.

Los mismos que, reconociendo la condición militar del lugar en que se cometió el delito, dan, á pesar de ello, preferencia á la jurisdicción ordinaria fundados en el art. 16, confiesan que, de haberse ejecutado el delito por Sánchez solo ó por María Luisa sola, quedaban sometidos uno y otra á la jurisdicción de guerra. La circunstancia de que ese mismo delito se haya cometido por ambos no puede dar preferencia á una jurisdicción que carece notoriamente de competencia para juzgarlos separadamente, por razón del lugar.

Si, por el contrario, la vivienda del capitán

Sánchez no es parte integrante de la Escuela Militar, como el delito es común y el lugar no es excepcional, el capitán Sánchez sigue gozando el fuero de guerra que le concede la condición de su persona. María Luisa, por igual razón, no ha perdido su fuero. Y como se trata de un delito común ejecutado por personas sujetas á distinto fuero, la jurisdicción competente será la ordinaria, por prescripción del art. 16, caso segundo.

He aquí claramente demostrado como la cuestión pierde su aparente perplejidad, quedando reducida únicamente á determinar la condición del lugar en que se ha perpetrado el delito.

Si por razón del cargo que el capitán Sánchez ejercía en la Escuela, el reglamento por que ésta se rige dispone que aquél haya de vivir dentro del edificio, esa vivienda debe gozar de los privilegios y estar sometida á las prescripciones de todo edificio militar, lo mismo que ocurre con las viviendas de la Guardia Civil acuartelada. Si, por el contrario, el capitán ocupaba tales habitaciones por una mera tolerancia, el hecho de que aquéllas pertenecían al ministerio de la Guerra es una circunstancia accidental que no puede modificar la condición, puramente privada, del domicilio.

V. MADRIGAL.

Había el padre de Sánchez.

Dice «El Noroeste», de la Coruña: «En el sumario que se instruye con motivo de la desaparición del vecino de Miño, Juan María Pérez, no practicó ayer el Juzgado otra diligencia que recibir declaración al padre del capitán Sánchez.

José Sánchez Pernas, que así se llama el anciano, tiene setenta y nueve años y está todavía fuerte y ágil. Es menudo de cuerpo y usa patillas blancas á lo Méndez Núñez.

Su declaración duró cerca de una hora, durante la cual el anciano no cesó de referir detalles de la vida de su hijo y de su nieta María Luisa.

Por la reserva que guarda el Juzgado en este asunto no nos ha sido posible saber lo que dijo oficialmente el padre del capitán; pero, á pesar de ello, nos consta que relató el despojo de que aquél le hizo objeto cuando falleció la esposa del declarante.

«Al ocurrir esta desgracia de familia—refirió—, Manuel se presentó en mi casa y se llevó lo que quiso; pero no conforme con esto, volvió al poco tiempo y se apoderó de lo que quedaba, dejándome sin cosa alguna de valor.»

«Mi hijo era hombre de muchos pulmones—añadió.—Cuando en los Ranchos de Vera reñían dos hombres, iban á llamarlo para que los apaciguase; él cogía á cada uno por un brazo, los zarandeaba, y seguidamente los despedía con un puntapié.»

Preguntáronle al anciano si sabía alguna cosa acerca de la desaparición del vecino de Miño, y contestó negativamente. Solamente dijo que había oído hablar de la desaparición; pero afirmó que ni siquiera sabía que se hubiese hospedado en la casa de su hijo.

Al terminar su declaración hablamos nosotros brevemente con el anciano.

—¿Cuántos hijos tuvo usted?—le preguntamos.

—Siete—nos dijo—; pero cuatro se los llevó Dios muy niños. ¡Ojalá que se hubiera acordado también de Manuel, y de este modo me habría evitado todos los disgustos que por él he sufrido!

—¿Y no tuvo usted noticias de Manuel ni de su nieta María Luisa?

—No, señor; no se acordaron de mí para nada, y ahora no lo siento. Estoy tranquilo en mi retiro de las Hermitas de los ancianos desamparados, y allí nadie me molesta ni me entero de cosas dolorosas. Nada puedo yo hacer en favor de mi hijo, y por lo tanto, prefiero vivir ignorante de lo que suceda.»

Sánchez y su mujer.

BARCELONA. (Martes, tarde.)

En Barcelona reside un capitán del Cuerpo de Seguridad que fué compañero del Sánchez en Coruña, y á quien conoció cuando vivía el último con su esposa, precisamente en la fecha en que acordaron separarse y ella marchó á América.

El capitán Sánchez interesó al Sr. Rubio, que es á quien nos referimos, convenciera á su mujer para que no hiciera el viaje que proyectaba.

En esta gestión acompañó al Sr. Rubio otro capitán, y ambos hicieron reflexiones á la mujer de Sánchez, la cual manifestó rotundamente que era inútil se esforzaran en hacerla cambiar de resolución, porque quería irse á América por tener ser víctima de las furias de Sánchez, y que tan convencida estaba de la necesidad de irse, que si, al dirigirse al buque, algún obstáculo se interpusiera en su camino, se arrojaría al mar, antes que volver con su marido.

El Sr. Rubio dice que esto sucedió hace unos seis años.

El chocolate „Agustinos,“

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

Subastas municipales

Día 11.—Aprovechamiento de las basuras recogidas en la vía pública, por cuatro años. Tipo anual, 10.000 pesetas.

Día 12.—Derribo de las casas números 2 y 4 de la calle del Sur (hoy Méndez Alvaro). Tipo, 2.000.

Día 13.—Suministro de tuberías, llaves de paso y piezas especiales para fontanería-alcantarillas, hasta 31 de diciembre de 1916. Tipo anual, 40.000.

Día 14.—Rasgado de las ventanas de la planta baja del mercado de la Cebada. Tipo, 10.250,06.

Día 17.—Suministro de carbones y leñas para la calefacción de las dependencias municipales. Tipo anual, 12.460.

Día 19.—Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6. Tipo, 239.798,68 pesetas.

LA FIESTA DE ANOCHE

La velada literario-musical que el Círculo de Bellas Artes ofreció anoche á sus socios logró, como no podía menos de esperarse del buen gusto de sus organizadores, excelente éxito.

Las bellas artistas españolas Cándida y Blanca Suárez encantaron á los oyentes, que eran todos los socios, que llenaron los espaciosos salones del nuevo local, con las exquisitas de su belleza, de su voz y de su arte escénico.

Cada número del selecto programa en que las lindas artistas tomaron parte fué acogido con nutridas salvas de aplausos, que prorrumpían bien claramente la admiración y el afecto de los oyentes á las graciosas interpretaciones.

El caricaturista Sr. Fresco dijo con singular fortuna y arte entenable el monólogo *Pies y manos*, haciéndonos ver que si ha triunfado, no es empresa difícil para su talento lograr victorias en la escena. Fué muy aplaudido.

La fiesta terminó con la esperanza de que muy pronto se reanudarán estas veladas, en las que la Sección de Música, que preside el eminente maestro D. Emilio Serrano, conseguirá dar siempre una brillante nota de amabilidad y de cultura.

Los socios salieron complacidos de la fiesta de anoche, á la que asistieron algunos representantes de la Prensa, para quienes la Junta directiva tuvo atenciones muy delicadas.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

Concurso hípico

Cuarto día.

Con asistencia de SS. MM. el Rey, la Reina Victoria y SS. AA. doña Isabel, doña Luisa, D. Carlos y D. Raniero se han celebrado ayer tarde, en el Hipódromo de la Castellana, la presentación de caballos civiles y las pruebas «Clases de tropa» y «Nacional».

En las tribunas había numeroso público, predominando las caras bonitas, que formaban una legión angelical.

La prueba «Clases de tropa» se la disputaron más de sesenta caballos y en ella tenían que salvar los concurrentes ocho obstáculos á un metro, que eran:

Cerca, barrera de campo, barra (h.), empalizada, puerta de campo, seto, muro (h.) y cerca.

Los premios, que eran seis, fueron ganados:

El primero, de 200 pesetas, por *Amorita*, montado por el sargento del décimo montado de Artillería, Tobias Holgado.

Tiempo, un minuto 17 3/5 segundos. El segundo, de 100 pesetas, por *Celoso*, montado por el trompeta de Húsares de la Princesa, Pablo López.

El tercero, de 75 pesetas, correspondió á *Calzada*, montado por el sargento de Húsares de la Princesa, Julio Peláez.

El cuarto, de 50 pesetas, fué para *Andado*, montado por el sargento de Lanceros del Príncipe, Nazario Berzosa.

El quinto, de 50 pesetas también, para *Cometido*, montado por el sargento del regimiento á caballo de Artillería, Ladislao Serrano.

Y el sexto, de 25 pesetas, fué para *Castejón*, montado por Pablo Carrasco.

Obtuvieron lazos:

Paja, montado por Nazario Berzosa; *Gaulo*, montado por Sebastián Hernández; *Caldones*, montado por Epifanio Echevarría; *Bodegueta*, montado por Santiago Jiménez; *Erudito*, montado por Francisco Herrero; *Tallaria*, montado por Dámaso Santos; *Tibaté*, montado por Francisco Herrero; *Alcolán*, montado por Santiago Jiménez, y *Tesorillo*, montado por Darío Rodríguez.

Todos hicieron el recorrido sin falta.

La prueba «Nacional» estaba dotada de premios por el ministerio de la Guerra, teniendo que saltar los concursantes los siguientes obstáculos:

Cerca, un m.; triple barra, un m.; muro en cresta; ría; barra y seto; muro, un m.; empalizada, un m.; puerta de campo, un m.; barrera curva, 1,10 m.; barra (h.); cerca, un m.

Los premios de esta prueba fueron ganados: El primero, de 1.000 pesetas, por *Cotorra*, montada por D. Pedro G. de Goyoga.

Tiempo, un minuto 32 2/5 segundos. Segundo, de 500 pesetas, por *Oloroso*, montado por D. Luis Moreno.

Tercero, 300 pesetas, por *Longinos*, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

Cuarto, 100 pesetas, por *Lechuza*, montado por D. Luis G. de Barreda.

Quinto, 100 pesetas, por *Pepita*, montado por D. Iván de Bustos.

Estos hicieron sin falta el recorrido. Con una falta obtuvieron los cuatro lazos: *Pavonado*, montado por D. Antonio Turmo.

Remosa, montado por D. Angel Riaño.

Palla, montado por el señor duque de Andía.

Raspón, montado por D. Miguel de Buerba.

Esta tarde, á las tres y media, «Recorrido de campo» y «Habits Rouges».

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro el jueves, á las seis de la tarde:

1.º Fragmentos del baile *Coppelia*, Delli-bes.

2.º a) Bailable del drama *Rosamunda*, Schubert.

3.º Preludio del tercer acto de *Lohengrin*, Wagner.

4.º Minuto de *La viejecita*, Caballero.

5.º *Fantasia de La bruja*, Chopin.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos, y con gran concurrencia de señores senadores, abre la sesión el Sr. Montero Rios.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. ALLENDESALAZAR, en nombre de la Comisión, retira el dictamen sobre el proyecto de autorización para las admisiones temporales de tejidos crudos de algodón.

La situación en Africa.

El Sr. PEREZ CABALLERO se dirige al ministro de Estado, llamándole la atención sobre las graves noticias que, reproducidas de la Prensa francesa, ha recogido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en un despacho de París, al que da lectura.

Esas noticias las estima más graves, porque no se trata del levantisco territorio del Rif, sino de la región del Gabón.

Creo necesario que el Gobierno haga una declaración sobre la certeza de tan graves noticias, y caso de confirmarse, sobre los propósitos de acción española en Africa, que corrijan esas levantisca actitudes de los moros.

El ministro de ESTADO dice que se limita a contestar concretamente, dejando para otra ocasión tratar con extensión estos problemas, de grandísimo interés para la Patria.

Declara que cuando leyó el telegrama del diario de París Le Journal, reproducido por uno de Madrid, le extrañó, teniendo la convicción de que se trata de una campaña de exageración, por no atreverse a llamarla de error.

No es de extrañar que ocurran en aquellas regiones montañosas casos de agresiones aisladas; pero eso no significa que la situación sea grave.

Precisamente—añade—hoy me comunica mi compañero el ministro de la Guerra los despachos del general Alfau que voy a leer.

Da lectura a un despacho fechado el 2 de junio, a las once y media de la noche, en el cual se dice es completamente falso que exista la situación de gravedad y de inseguridad a que se refiere el telegrama de Le Journal; niega veracidad a cada uno de los hechos en el mismo relatados; explica el verdadero alcance y forma de las agresiones aisladas, y termina asegurando que entre él (el general Alfau) y el general Primo de Rivera no existe la menor discrepancia.

Después de la lectura del telegrama hace notar que se trata de un país levantisco, esa zona que tiene España, por encargo de Europa, la misión de modificar en sus costumbres, y no es extraño que ocurran sucesos como los relatados.

Refiere cómo han acudido a Tetuán varios jefes de kabilas vecinas, y no acudieron ya más, por haber sido aplazada una junta que debían haber celebrado otros kabilas.

También refiere que habiendo sido asesinado un jefe de tribu, ha sido capturado el autor de la agresión.

Termina recomendando a todos prudencia y patriotismo para estar prevenidos en lo sucesivo, si por campañas exageradas se reproducen esta clase de noticias que perjudican el buen nombre de España.

El Sr. PEREZ CABALLERO da las gracias por las explicaciones del ministro de Estado.

Otras preguntas.

El Sr. TORRES TABOADA se vuelve a quejar de que siga ejerciendo de alcalde en Coruña el primer teniente alcalde, que es republicano.

El Presidente del CONSEJO, aun cuando cree que en las manifestaciones del Sr. Torres Taboada se exagera algo, ofrece que el Gobierno intervendrá.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes aprobando la elección y proponiendo sea admitido al cargo de senador D. Avelino Zorrilla, el cual presta juramento.

Se pone a discusión el proyecto de ley de Mancomunidades.

El Presidente del CONSEJO comienza exponiendo la dificultad que encierra dar expresión en sus palabras a lo que tiene que decir.

Agradece al Sr. Montero Rios el que al ponerse a discusión este proyecto está sentado en la presidencia, pues bien sabe la Cámara la opinión del digno presidente, y ese sacrificio es un motivo que agranda el entrañable afecto que le une con tan querido y respetado amigo.

Recuerda que fué este proyecto un compromiso del Sr. Canalejas, y al morir tan involuntario amigo quedó pendiente de discusión.

Entonces el mismo conde de Romanones ofreció que el Gobierno por el presidido haría suyo todo el programa del anterior, y ya puede verse lo injusto de las suspicacias de algunos senadores catalanes, cuando se ha apresurado a traerlo a discusión tan pronto se abrieron las Cortes.

Declara que éste es un proyecto de los que una vez presentados a las Cámaras no pueden quedar sin discutirse, pues encerraría un peligro.

La historia de este proyecto va unida a la historia de Cataluña en estos últimos años, y es preciso que sea discutido.

Recuerda que cuando se presentó este proyecto en el Congreso, no fué él de los más entusiastas en aceptarlo; pero siguió atentamente a discusión y sacó la consecuencia de que el Sr. Canalejas entendió perfectamente las necesidades a que respondía el proyecto, y que ningún mal había de temer de él.

Todos recordarán los incidentes a que dió lugar la discusión en el Congreso, precisamente ahora hace un año, y la actitud en que se colocó la minoría conservadora.

No niega que existan entre los amigos del Gobierno quienes sean contrarios al pro-

yecto. Pero este proyecto no forma parte del programa del partido liberal, sino que es programa del Gobierno, pues es preciso distinguir entre programas de partido y programas de Gobierno.

Si dentro del partido liberal alguien que por sus anteriores compromisos, por su convencimiento, no lo cree aceptable, yo no le impongo un criterio; pero a esos amigos les pido que colaboren, emitiendo sus opiniones, pues si no les exige el voto, les ruego que intervengan en la discusión sin perjuicio alguno.

Estas personas tienen total y completa su libertad de acción para discutir y para emitir su voto, y el Gobierno agradecerá a sus amigos: a unos, que a este proyecto le presten su apoyo y su voto; a otros, su opinión, colaborando en la discusión.

No es este proyecto para región determinada, aun cuando fuese tan estimable que lo mereciera, como es Cataluña, sino que interesa a todas las regiones de España.

Desea el Gobierno que este proyecto se discuta sin apremios, pero sin que su discusión se interrumpa.

Termina repitiendo que a unos les deja el Gobierno en libertad de discutir y votar, y a otros les requiere para que presten su apoyo y su voto.

El Sr. GULLON felicita al Presidente del Consejo por el patriotismo de las frases pronunciadas, en las que quedan comprendidas las que hace cuatro años tenían expresada opinión en este problema y para los que antes no tuvieron ocasión de expresarla, así como una excitación patriótica a las oposiciones.

Creo que si coacción puede llamarse, es la mejor coacción para esta Cámara la utilizada por el conde de Romanones con esa invitación patriótica, en que se confía el Gobierno a la serenidad y sabiduría del Senado.

Recuerda el Sr. Gullón el propósito que tuvo de desligarse de todo lazo oficial con el Gobierno por este proyecto de ley.

Sin perjuicio de discutir este proyecto, felicita de todo corazón al Presidente del Consejo por su actitud, que parece iniciar una nueva etapa, en la que se apreste el Gobierno a prevenir los peligros, adelantándose a conjurarlos.

El Presidente del CONSEJO da las gracias al Sr. Gullón por sus sinceras felicitaciones. Seguidamente se retira el Sr. Montero Rios y ocupa la Presidencia el Sr. Portuondo.

Comienza la discusión de la totalidad. El marqués de SANTA MARIA consume el primer turno en contra.

Justifica la hostilidad a este proyecto de muchos senadores, por estar reconocida la necesidad de atender a la unidad de los organismos provinciales y municipales.

No quiere decir que sea un agravio la presentación de este proyecto al Senado, pero sí que lo rechaza, porque desune, separa, pugna con la unidad de la Patria.

Entiendo que este proyecto despierta el recelo de todas las provincias no proclamas a mancomunarse, pues la característica del mismo es la personalidad de Cataluña.

Cree que el Senado no aprobará este proyecto, porque en esta Cámara reside el sentimiento hondo y arraigado de amor a la Patria española, ya feliz, ya desgraciada.

Concluye diciendo que volverá a intervenir cuando se discuta el articulado.

El Sr. GUTIERREZ, de la Comisión, defiende el dictamen. De lo poco que se oye, se deduce que el proyecto, según este orador, tiende a corregir la mala administración, que alcanza a todas las provincias de España, sin atender a la integridad de la Patria ni a la soberanía del Estado.

Hace notar que al hablar de Mancomunidades no puede referirse sólo a Cataluña, pues la ley es igual para todas las provincias españolas.

El marqués de SANTA MARIA rectifica, insistiendo en que el proyecto es sólo para Cataluña, como lo demuestra lo dicho en el Congreso por los diputados catalanes, al declarar que significaba la solución del problema catalán, que llevaría la tranquilidad a aquellas provincias.

Añade que de 67 senadores y diputados catalanes sólo 38 estuvieron presentes en la discusión del proyecto, lo cual demuestra que no hay unidad de pensamiento en aquella representación al apreciar la conveniencia del proyecto.

Puede permitirse—dice el orador—hacer tales manifestaciones desde el momento en que el jefe del Gobierno ha declarado que este proyecto no significa una cuestión de partido.

El Presidente del CONSEJO: De partido, no; pero sí de Gobierno.

El marqués de SANTA MARIA: Bien, de Gobierno; pero no como parlamentariamente se dice «cuestión de Gabinete».

El Presidente del CONSEJO: Eso ya no puede decirse ahora. (Rumores en la Cámara.) (El marqués de Santa Maria se sienta.)

El Sr. GUTIERREZ rectifica, limitándose a decir que el proyecto no puede perjudicar a ninguna provincia.

El marqués de SANTA MARIA vuelve a rectificar, manifestando que para los efectos administrativos del proyecto no atiende ninguna necesidad.

No tacha de antipatriotas a los catalanes, pero sí quieren hacerlo todo catalán.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Se retiran el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El Sr. ALLENDESALAZAR entiende que lo dicho por el jefe del Gobierno no ha sido bastante explícito y ha dejado dudas en la Cámara.

Le extraña la frialdad con que se acoge asunto de tan vital interés por los senadores, y cree que será porque están convencidos de que no se aprobará.

Insiste en que no puede discutirse con libertad en el Senado este proyecto mientras esté en el Congreso el de Administración local.

Le asombra que mientras el conde de Romanones era oponente al proyecto como Presidente del Congreso, ahora lo ampara como jefe de Gobierno.

Está dispuesto a contestar a una alusión de D. Pio Gullón, y al mismo tiempo a consumir el segundo turno en contra, ya que no hay quien lo consuma; pero habiendo iniciado este debate el Presidente del Consejo, cree que es necesaria su presencia, y deja a la consideración de la Mesa aplazar el debate.

El ministro de HACIENDA justifica la ausencia del Presidente del Consejo.

Se suscita un largo incidente, en el que intervienen, además de los referidos, los señores RODRIGANEZ y barón del SACRO LIRIO, y, finalmente, se levanta la sesión a las seis menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y veinticinco.

En el banco azul los ministros de Marina, Gobernación, Instrucción y Fomento.

Las tribunas, concurrencias.

En los escaños regular animación.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. ARGUELLES y SOTO REQUENA formulan algunos ruegos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, después de dirigir un cariñoso saludo a la Cámara, contesta a ruegos formulados en sesiones anteriores por varios diputados.

El Sr. IGUAL da las gracias al ministro por sus explicaciones; pero no se conforma con ellas y censura la conducta del ministro por la desigualdad en la concesión de permisos para ir a examinar en colegios privados.

Rectifican el ministro de INSTRUCCION PUBLICA y el Sr. IGUAL.

El Sr. SENANTE pide los expedientes sobre el cambio de régimen en las Escuelas Normales de Huesca y Baleares.

Anuncia también una interpelación sobre la enseñanza en general.

El ministro de INSTRUCCION ofrece enviar los expedientes pedidos, y en cuanto a la interpelación, se pone a la orden de la presidencia.

El Sr. ORTEGA Y GASSET ruega al ministro de Instrucción remita a la Cámara, dentro del plazo más breve posible, el expediente relativo al cuadro de Van der Goes.

El ministro de INSTRUCCION ofrece complacerle.

El Sr. SEOANE insiste en el ruego formulado hace días respecto a los libros de texto, relatando algunas enormidades de aquellos, que producen risas en toda la Cámara.

Reproduce el anuncio de una interpelación sobre el decreto acerca de la inspección de la enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION acepta la interpelación.

Debate político.

Continúa la interpelación política del señor Salvarella.

El Sr. SOLDEVILLA habla para alusiones.

Recuerda las citas hechas ayer por el señor Alba acerca de lo manifestado por el Sr. Moret el día que se encargó del Poder en 1909, que se consignó en su libro «El año político», y la negativa del Sr. Dato.

No cree el orador que hay incompatibilidad entre lo manifestado por el Sr. Dato y lo que dice el libro.

Recuerda que los señores conde de Romanones, Gasset y Aguilera fueron los encargados de comunicar al Sr. Dato los acuerdos de la reunión de ex ministros liberales.

(El Sr. Dato pide la palabra.)

Lee recortes de «La Epoca» y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en los cuales se confirma que el Sr. Moret negó fuera cierto lo afirmado por el Sr. Maura en la nota que facilitó a la Prensa explicativa de la crisis.

El Sr. DATO dice que son dos hechos distintos la visita que le hizo el Sr. Moret y la de los representantes de los ex ministros liberales.

Al orador sólo le interesa hacer constar la lealtad con que procedió al transmitir al señor Maura lo que le dijo el Sr. Moret.

Estima que si el Sr. Moret hubiese deshecho el error en la cámara regia, no habría habido lugar a la crisis, toda vez que ésta sólo tenía como fundamento la negativa del partido liberal a facilitar los medios necesarios para gobernar al partido conservador. Además, el Sr. Moret jamás, jamás me dijo que yo no había transmitido con toda fidelidad al Sr. Maura lo que me había dicho el jefe del partido liberal.

El Sr. SOLDEVILLA rectifica, insistiendo en sus aseveraciones, añadiendo que a las manifestaciones del Sr. Moret no hubo nadie que las pusiera reparo, ni la misma «Epoca».

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA habla en nombre de la Juventud liberal, de los hombres que no pueden venir al Parlamento por los nebulismos y caciquismos; en nombre también de los jóvenes de treinta años y de aquellos liberales que no pertenecen al partido que está en el Poder porque éste no ha desarrollado su programa.

Hablo también en nombre de esos hombres que, ante todo, son españoles y que desean la independencia de la escuela en la iglesia y en todas partes.

Lamenta la ausencia del jefe del Gobierno en momentos como el actual, en que cree ha llegado el caso de la espiritualización de la orientación del programa del partido liberal.

Dice que por la Constitución todos los españoles tienen derecho a todos los cargos, pero nada dice que tienen derecho a ellos por los antecedentes de sus antepasados, y esto se lo recuerda al Presidente del Consejo para que lo tenga presente al proveer la cartera de Justicia.

Manifiesta su inclinación a las izquierdas, pero nunca comprar el silencio de aquéllas, entregándoles los resortes de la fuerza del Poder, porque esto es más funesto para el régimen y deshonroso.

Creo—añade—que lo he dicho más claro que el Sr. Maura.

Ataca al Gobierno actual por sus procedimientos actuales.

Hablaba el Sr. Maura del poder personal; él lo sabe y todos los ciudadanos que el Rey nombra y separa a sus ministros.

Aquí el único que ha querido establecer el poder personal ha sido el Sr. Maura. Ataca a éste por haber intentado echar paletadas de cenizas sobre el Sr. Canalejas, al cual tributo grande elogio, y sobre el partido liberal, al cual pertenecía S. S. cuando vistió la primera vez el uniforme de ministro.

Afirma que no hay motivos para esa ruptura de relaciones entre los partidos turnantes, censura al Presidente del Consejo, por no haber defendido al partido liberal de las injurias y agravios de que fué víctima por parte del Sr. Maura.

Los asaltos del Poder son ahora imposibles; eso lo sabe bien el Sr. Maura. La política de orden no consiste en reprimir con energía el desorden, sino en evitar que surja aquél.

Analiza la obra legislativa del Sr. Maura, diciendo que de toda ella sólo queda la ley de Escuadra, y cuando se presente a la Cámara la del actual ministro de Marina, veremos cómo, si técnicamente están bien contruidos, militarmente no llenan las necesidades para que fueron contruidos.

Recuerda las frases del Sr. Maura sobre las casacas de los ministros y las de los palatinos.

Añadiendo que es peor se confundió la toga del legislador con la del hábito de la Congregación maurista.

Termina recordando que la soberbia de Luzbel le llevó a sepultarle en los infiernos.

El Sr. DATO (expectación): Elogia las condiciones parlamentarias del Sr. Grijalba, permitiéndose aconsejarle que no podrá lucirlas nunca si no van acompañadas de la discreción.

Niega que el Sr. Maura haya atacado nunca al Soberano por sus actos. No se puede decir eso de quien ha demostrado su gran adhesión al Trono, al país y al Parlamento.

Además, el Sr. Maura ha sellado dos veces con su sangre la adhesión inquebrantable a la patria y al Rey, acusado por los jóvenes de treinta años, de desleal. (Aplausos de los conservadores.)

Niega que el Sr. Maura sea partidario del poder personal.

Afirma que el Rey cumple como nadie sus deberes constitucionales, pues si la Monarquía tiene adversarios, el Rey no tiene ninguno. (Muy bien.)

Añade que el Sr. Grijalba ha dicho más cargos contra el partido liberal que el Sr. Maura.

Si alguno de nosotros no hubiese estado conforme con lo expuesto por el Sr. Maura, con profunda amargura hubiéramos ido a su casa a manifestárselo así.

Pero una cosa es lo que dice el Sr. Maura y otra lo que se le atribuye; estamos acostumbrados a esas tergiversaciones.

Igualmente es inexacto que el Sr. Maura haya atacado a la dignidad del partido liberal ni a la de nadie.

Contesto a S. S. como pudiera hacerlo cualquiera de mis compañeros, porque quizá el Sr. Maura no hubiera podido hacerlo lo mismo. (Aplausos de los conservadores. El señor Maura y otros significados conservadores le felicitan.)

El PRESIDENTE: Debo hacer constar, señores diputados, que aquí no se ha pronunciado ninguna frase contra la Monarquía, porque no lo hubieran consentido el Gobierno y la presidencia. (Aplausos de los monárquicos.)

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica, felicitándose de haber conseguido del partido conservador haga su ratificación de fe monárquica, y le pregunta si en caso de ser llamado al Poder se prestarían a suceder a los liberales.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades), después de protestar de que será respetuoso con todos, se ocupa de lo dicho por el Sr. Cambó.

Cree que éste tiene razón al decir que el discurso del Sr. Maura ha sido muy transcendental, porque afecta a la dignidad colectiva de los partidos y a la de los hombres que los representan.

El discurso del Sr. Maura ha atacado a todos los elementos de la izquierda, a los liberales democratas, republicanos y socialistas, y creo que hasta parte de los conservadores.

Ha resplandecido en él la verdad.

Añade algo sobre la verdad, que provoca rumores; pero no se oye desde la tribuna.

La característica de los partidos de la izquierda ha sido la resignación.

Parece que cuando nosotros hablemos debemos llenar de zalemas y ditirambos al señor Maura.

Dijo al partido liberal: «Os he dado tres años y medio de tiempo y de dignidad para que rectifiquéis vuestra conducta.»

Esta palabra «dignidad» provoca rumores en los conservadores, que niegan que la pronunciara el Sr. Maura.

El Sr. ALVAREZ: Está en el «Diario de las Sesiones».

(Vuelven a negarlo los conservadores.)

Refiérese a lo indicado por el Sr. Maura respecto al atentado de que fué víctima en relación con el Sr. Lerroux y la negativa de éste.

Llamó al jefe ilustre de los radicales casi inductor ó agorero del atentado, y el señor Lerroux realizaba la personalidad moral del Sr. Maura.

Yo no voy a dar en esto una nota discordante.

Asegura que siempre ha dirigido elogios a los méritos del Sr. Maura.

Es muy difícil reconocer el error en política y al Sr. Maura le ocurre que es víctima de su infalibilidad.

El hombre público que se considera infalible no ve la realidad de las cosas, porque la ve falseada por la ofuscación de sus propias opiniones.

Recuerda a este efecto al marqués de Polignac, que, empeñado en combatir una revolución que no existía, consiguió que la revolución surgiera tan potente, que hundió para siempre el trono de los Borbones de Francia.

Aquí ha ocurrido que el Rey de España ha

visto mejor que el Sr. Maura las realidades de su país, y por eso ratificó, en la crisis de fines de diciembre de 1912, la confianza al partido liberal.

Y yo, que lo reconozco así, lo proclamé y conseguí que la opinión se pusiera de parte del Rey. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Yo aplaudo aquélla determinación, y conmigo la aplaudieron todos, menos los conservadores; algunos conservadores.

Y esto tenía un anverso y un reverso.

Por el anverso significaba un aplauso al Sr. Maura; por el reverso, una deslealtad para la Corona.

(El Sr. MAURA (D. Gabriel) pide la palabra.)

¿Será que, como dice el Sr. Dato, no hemos interpretado bien el discurso del señor Maura?

Preciso será confesar que es tan difícil interpretar el discurso del Sr. Maura, que será necesario para ello ser pitonisa y conocer los signos cabalísticos. (Risas.)

Habla de la carta del Sr. Maura y del discurso, que ha examinado atentamente, para deducir que, calificada por el Sr. Maura la política liberal de cenagosa, deletérea y de corrupción, una vez que la Corona ha ratificado su conformidad con esa política, el señor Maura ha inferido el mayor agravio que podía inferir a la Corona. (Grandes rumores.)

¿En qué situación han colocado a la Corona las palabras impremeditadas, por no decir imprudentes, del Sr. Maura?

Expone después su opinión de que el Rey debe ser fiel servidor del Parlamento y de la opinión.

Si el Rey hubiera hecho lo que pretendía el Sr. Maura se hubiera erigido en poder personal.

Porque S. S., con sus palabras, caía en las abyecciones del poder personal.

De seguirse lo preconizado por S. S., se hubiera entregado la cabeza del Rey a las iras del pueblo.

Se refiere a lo de Portugal, para creer que el Sr. Maura no está bien enterado de lo allí ocurrido.

El Sr. MAURA, sonriendo, asegura que lo conoce perfectamente.

El Sr. ALVAREZ: No, Sr. Maura, no.

Porque allí el Rey se entregó en manos de un hombre bien intencionado, Juan Franco, que practicó la dictadura, y poco tiempo después eran asesinados el Rey y el Príncipe heredero.

Y más tarde caía la Corona, sin que se hubiese presentado a ella un solo servidor del Rey.

No comprende la equivocación sufrida por el Sr. Maura.

No se concibe la conducta del Sr. Maura como jefe del partido conservador.

Porque con su conducta el Sr. Maura ha apartado sistemáticamente al partido conservador de los deberes del Poder y del Trono.

Porque con sus palabras ha hecho astillas el Trono.

Recuerda la silba que se dió a Cánovas del Castillo. Aquello se hizo por liberales y republicanos de común acuerdo. Cánovas fué entonces casi apedreado, y no se le ocurrió romper la normalidad constitucional entre los partidos turnantes.

¿Qué paradojas tiene la política! (Grandes rumores y risas.)

Los conservadores le dicen: S. S. es el jefe del Gobierno.

¿Qué paradojas—repite—tiene la política!

Porque a mí se me tacha de demasiado conservador dentro del republicanismo...

Varios conservadores: De jefe del Gobierno, el Sr. ALVAREZ: Está bien.

Yo me levanto aquí y me coloco entre el señor Maura y el Rey, porque la justicia me obliga a elogiar al Rey.

Parece que soy defensor de la Monarquía. (Muy bien, muy bien en los liberales.)

Según el Sr. Maura, la Corona ha tenido gran cuidado en no irritar a las izquierdas.

Dedicó parte de su discurso a demostrar la clase de colaboraciones que han prestado las izquierdas a los liberales, tratando de demostrar que sólo han sido en el terreno de las ideas y que iban informadas por el espíritu de la Revolución.

No tenían más objeto que combatir la política del Sr. Maura.

Recuerda que combatieron a Canalejas porque subió al Poder apoyado por el Sr. Maura.

Habla de la campaña de la Conjuración republicanosocialista. Por ella se mostraba irritado el Sr. Canalejas.

No hubo, pues, la colaboración sórdida de que habló el Sr. Maura.

Dice a éste que ha tergiversado únicamente la conducta de esta parte de las izquierdas.

Llega a tal punto la obsesión del Sr. Maura, que tomó por concomitancia de esta minoría con el Gobierno del Sr. Canalejas, el hecho de que los republicanos-socialistas se opusieron a la aprobación del proyecto de presupuestos para 1912 en los primeros meses de 1912.

Cuando nos enteramos en mayo de que aquel Gobierno quería aprobar el presupuesto por favorecer al partido conservador, administramos nuestra obstrucción con cuentagotas; los presupuestos no se aprobaron y se salvó el régimen parlamentario. (Rumores.)

Significó hablando

cabildos secretos con los ministros. Pero entonces no estaba en el Poder el partido liberal, porque gobernaba el partido conservador.

Y si S. S. no ha dicho estas palabras inconscientemente, preciso será convenir en que son impropias de un hombre que tenga cabales sus sentidos.

Al hablar de los provechos del anticlericalismo dijo que los ministros de la Corona no podían aconsejarle cosa contraria a las creencias religiosas.

Si además añade que el anticlericalismo no puede servir de propaganda para la atracción de las izquierdas, será preciso entender que el Sr. Maura no podrá convivir con nosotros y llegar a la concordia.

Y si el partido conservador hace suya esa doctrina y la Corona se hace solidaria de ella, nosotros podemos desde luego oficiar de agoreros y anunciar serios y graves peligros para la Corona.

Pero, además, Sr. Maura, con esto demuestra S. S. que tiene un falso concepto de la Monarquía histórica española.

A este efecto hace una excursión a través de nuestra historia, procurando demostrar que cuando se consolidó el absolutismo imperó la teocracia, hasta que la Monarquía borbónica salvó las regalías de la Corona.

Recuerda cómo Cánovas sostenía que las regalías de la Corona era cosa substancial con la Monarquía española, y quien lo negase demostraba desconocer la historia de España.

¿Acepta el partido conservador las ideas sustentadas en este punto por su ilustre jefe? ¿Las aceptan los Sres. Dato y Besada?

El silencio en ciertos momentos puede ser un crimen.

Y si calláis os incapacitáis para gobernar.

Sobre esto recuerda lo dicho por Villaverde, autorizado por Silvela, relativo a que era preciso poner un dique poderoso a la invasión de las Ordenes monásticas.

Asegura que estas cuestiones clericales y anticlericales ya están resueltas en todas partes.

Sólo aquí se discute todavía lo relativo al Catecismo.

A este efecto se refiere a una conversación sostenida por el Sr. Azcárate con un ex ministro inglés que hace poco pasó por España. Al conocer este político inglés que en España todavía se discutía el Catecismo, llevándose las manos a la cabeza, exclamó:

—Pero todavía se discute eso en una nación de Europa?

Creo que ningún partido gobernante puede prescindir de las cuestiones religiosas en España, porque éstas representan una gran fuerza de opinión, de la cual no se puede prescindir en una política que no sea de abstracción.

—Llegar en España a la separación de la Iglesia y el Estado? No; imposible. Eso es un absurdo.

No; nosotros no aspiramos a eso, sino a resolver la supremacía del Poder civil sobre una serie de cuestiones: las relativas a los cementerios, al matrimonio, a la escuela, etc.

Los gobernantes, los hombres que aspiren a gobernar (porque yo aspiro a gobernar) tenemos que respetar los sentimientos religiosos del país como uno de los elementos integrantes de la nacionalidad. (Grandes rumores.)

Dedicar una parte de su discurso a describir el ambiente de impureza que se cierne sobre los Gobiernos españoles.

Cuando en un país, en un partido pierden eficacia las ideas, nacen las pasiones y los apáticos, engendrando un ambiente en que se pierde el amor a la patria.

Os lo dice con pena uno que tiene con vosotros tantas afinidades que casi es un correlligionario. (Risas y rumores.)

No tuvo fe nunca en la política del conde de Romanones; no porque le falte juventud y acometividad e inteligencia y cierta pasión intuitiva por la libertad, sino porque pesan sobre él todas las corrupeles de una antigua política.

Creo que el partido ha desaprovechado la hora histórica en que el horizonte de España se hubiera dilatado.

Pinta la situación de ambos partidos: el conservador, deshecho por la carta del señor Maura, y el liberal, sin atreverse a dar un paso en el camino del progreso.

Se ocupa extensamente del Catecismo para culpar al partido liberal de haber dejado al descubierto a la Corona.

Respecto a la evolución, niega cuanto se ha dicho.

Ni ha habido pensamiento ni deseo. En el punto a las negociaciones secretas, de que también se ha hablado, ni han existido, ni existen, ni existirán nunca.

Refiriéndose a la visita del Sr. Azcárate al Palacio, en donde entró republicano y republicano salió, dice que tiene la importancia que le da el hecho de que «hay un desaparecido los obstáculos tradicionales».

Y yo, que he conocido a políticos que han hablado al pueblo muy mal del Rey, y al Rey muy mal de los ciudadanos, creo que el hecho de decir al pueblo la verdad respecto del Rey es un acto de civismo y una obra de justicia.

Y por esto he dicho en un mitin lo que digo hoy aquí, elogiando la conducta del Rey.

Sostiene su teoría sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno y pasa a tratar de lo de la evolución.

Sintéticamente dice que si la Corona, por medio de la práctica de una política que se asentara exclusivamente sobre la soberanía nacional, fuera hacia su partido, sería llegado el momento de que éste discutiera si convenía ingresar en esa Monarquía democrática para gobernar desinteresadamente, integrando en ella las aspiraciones todas de la democracia, por muy radicales que fueran.

El Presidente del CONSEJO declara que va a contestar a lo dicho por el Sr. Alvarez respecto al partido liberal.

S. S., en su crítica acerca, ha llegado a decir que el partido liberal ha perdido la virtualidad de las ideas de tal modo, que vive entregado a las concupiscencias.

Pone de relieve la contradicción en que el Sr. Alvarez ha incurrido.

Porque S. S. ataca la conducta de este Gobierno, y en cambio aplaude la decisión de S. M. al resolver la crisis de diciembre de 1912 en favor del partido liberal.

Igualmente aplaude S. S. la solución de la última crisis en favor de los liberales, y por eso pregunta al Sr. Alvarez: ¿En qué quedamos? Porque no está bien que hombre de tanta inteligencia como S. S. se contradiga de manera tan palmaria.

¿Se refería S. S. a lo del Catecismo? Porque solamente de eso ha hablado concretamente.

Pues lo del Catecismo se ha resuelto sin dejar al descubierto a la Corona, como S. S. ha dicho.

Solamente en un punto discrepó la disposición del Gobierno del dictamen a que S. S. se refirió; pero esa discrepancia obedeció a un acuerdo del Gobierno, sin que en él tuviera intervención ninguna la Corona.

Duélese el Presidente del Consejo de que el Sr. Alvarez no haya tenido palabras de aliento para el Gobierno por haber presentado la derogación de la ley de Jurisdicciones; pero no le extraña, porque está acostumbrado a estas injusticias de las izquierdas.

Porque él dictó una real orden respecto al matrimonio civil; fué derogada por un ministro conservador, y, sin embargo, las izquierdas, con su silencio, sancionaron el acto del último.

En medio de grandes risas, dice: «Yo ya sé que este Gobierno no puede resolver esas magnas cuestiones de que nos hablaba el Sr. Alvarez, porque falta en él la inteligencia poderosa del hombre cuya pérdida lloramos; pero tengo la esperanza de que a la cabecera de este banco se sienta pronto un hombre de la maravillosa palabra del Sr. Alvarez, para que haga la felicidad de España».

Todos lo deseamos, Sr. Alvarez; pero, por Dios santo, acabe de decidirse, Sr. Alvarez. (Grandes risas.)

Si; porque con esas indecisiones de su señoría nos tiene con el alma en vilo.» (Grandes risas.)

Termina el Presidente del CONSEJO defendiendo al partido liberal de los ataques injustificados del Sr. Alvarez.

Rectifica éste con brevedad, explicando satisfactoriamente lo de las codicias, declarando que no lo ha dicho por el partido liberal ni por el conservador.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión la ley de Jurisdicciones; pero el Sr. MONTES JOVELLAR pide que se suspenda, y se levanta la sesión a las ocho y diez.

ALCANCE POLITICO

Es completamente inexacto que el Gobierno español haya recibido demandas de protección de ninguna Casa alemana que tenga intereses en Marruecos, y especialmente en Alhucemas.

Quiénes afirman lo contrario ni conocen la manera de actuar la diplomacia, ni el estado de los asuntos mineros del Imperio.

Lo que sí han pedido las Casas alemanas, noruegas y holandesas es la modificación de ciertos acuerdos que consideran injustos y que ahora están en manos de los diplomáticos para ser estudiados.

Alemania, como Estado, lo único que ha hecho ha sido insistir en su veto a la exportación de minerales del Rif hasta que el Reglamento Minero esté definitivamente aprobado por todas las naciones. Y eso es todo.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta de edificios públicos, despachando, entre otros asuntos, un expediente sobre cesión de un edificio para Casa de Correos en Vigo y otro sobre el desistimiento por parte del Ayuntamiento de Lugo de la cesión al Estado de la finca La Nova.

Reanudado el debate político en el Congreso, intervino el Sr. Soldevilla para defender la veracidad de las notas que llevara a «El año político», y a las que se aludía ayer en el debate, contestándole el Sr. Dato para insistir en cuanto dijera anteaer también acerca de lo que de labios del Sr. Moret escuchase en 1909 sobre la actitud de los liberales con respecto al Gobierno, por aquel entonces del Sr. Maura.

La intervención del Sr. Ruiz de Grijalba, que habló después, pronunciando un fogoso discurso, ha servido para que el Sr. Dato realizara, a nombre de sus amigos, un acto de adhesión al Sr. Maura, negando de un modo terminante que su ilustre jefe haya lanzado en su último discurso cargos contra la Corona, ni otros que por su índole pudieran afectar a la dignidad del partido liberal ni a la de cada uno de sus individuos.

Como quiera que el Sr. Ruiz de Grijalba había acogido en su discurso el concepto de injurias, la Presidencia declaró, valiéndose una ovación de toda la Cámara, que en todo el curso del debate no se habían lanzado injurias contra nadie, porque no lo habría tolerado.

Luego de un requerimiento del Sr. Ruiz de Grijalba al Sr. Maura, al que éste no respondió, para que declarase si el partido conservador recibiría el Poder de los liberales, se concedió la palabra al Sr. Alvarez.

La Comisión de suplicatorios, en su reunión de ayer tarde en el Congreso, acordó denegar dos suplicatorios pedidos para procesar a los Sres. Lerroux e Iglesias (D. D.), en atención a estar comprendidos en el último indulto.

En ambos suplicatorios la Comisión tenía emitidos y entregados a la Cámara los oportunos dictámenes, que retiró ayer, concediéndolos.

La Comisión comenzó el examen de otros suplicatorios pendientes de estudio.

El número de éstos son siete, y se refieren a los Sres. Lerroux, Corominas, Iglesias (don Pablo), Azzati y Alborno.

La Comisión para el proyecto sobre enye-

sado de los vinos se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Gallego, y acordando abrir una información por escrito hasta el 25 del actual.

Se ha constituido también la nombrada para dictaminar en el proyecto de autorización al Gobierno para recopilar las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros, nombrando presidente al Sr. Portela.

El Sr. Alvarez (D. M.) hizo un elocuentísimo discurso de verdadera flagelación al señor Maura, dándole la verdadera paradoja, según el orador consignó, de que siendo él republicano tuviera que defender a la Corona de los ataques de que había sido objeto por parte del Sr. Maura.

En lo que estuvo más intencionado el señor Alvarez fué en exigir al partido conservador la confesión de si estaba o no conforme con la actitud del Sr. Maura.

Dicho se está que los conservadores callaron.

Se defendió energicamente de los ataques que el Sr. Maura dirigió a los republicanos sobre la colaboración premiosa, y después de acusar al Presidente del Consejo de haber comprometido los intereses del Trono, terminó haciendo la importante declaración, «clou» de su discurso, de que para él la forma de Gobierno para servir al país es circunstancial, aunque siempre él estará al lado de la libertad.

Después de contestar el señor conde de Romanones al Sr. Alvarez y de rectificar éste, reconociendo era un avance el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, se suspendió el debate político.

En la sesión de hoy intervendrá en éste el Sr. Maura (D. G.), para hacer una aclaración, en la que, según manifestación suya, invertirá apenas cinco minutos; el Sr. Méndez Bejarano y el Sr. Iglesias.

Estos son los únicos que hasta esta hora tenían pedida la palabra, aunque se cree que también intervendrá en el debate planteado el Sr. Senante y el Sr. Mella.

Entre los amigos de la minoría republicana más identificados con el Sr. Alvarez (D. M.) no han producido el mejor efecto las palabras que, contestando a su discurso, ha tenido el señor Presidente del Consejo, atribuyéndolas a no haber interpretado acertadamente el alcance del discurso del Sr. Alvarez ni la actitud del mismo en el presente.

Confía el presidente del Congreso en que hoy podrá iniciarse el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, en el que consumirá el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Montes Jovellar.

Además de éste, tienen pedida la palabra los Sres. Pedregal, Ventosa, Ortega y Gasset e Iglesias (D. P.).

Al Sr. Iglesias (D. P.) contestará hoy en el Congreso el señor ministro de Marina.

Para esta tarde se halla citada en el Congreso la Comisión de presupuestos de dicha Cámara, con objeto de dictaminar en el crédito para la creación del ministerio del Trabajo y en el proyecto autorizando al Gobierno para el empréstito de 330 millones de pesetas.

La reunión despierta interés.

Una Comisión de senadores y diputados por Valencia, y en la que figura el presidente de aquella Diputación provincial, trató anoche de conferenciar con el Presidente del Consejo para interesarle se saque nuevamente a subasta el ferrocarril directo.

Para hoy está citada por el Presidente del Consejo dicha Comisión.

Camisas de todas clases

N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

EXPOSICION DE CARTELES

En el salón de exposiciones de la Casa Vilches ha expuesto El Fénix Agrícola los 32 carteles enviados por los artistas que han respondido a su llamamiento.

El Fénix Agrícola ha ofrecido un premio al autor del cartel que más artísticamente responda al objeto de anunciar los seguros de ganados.

Los artistas concurrentes demuestran todos excelentes condiciones. Sin embargo, sólo unos cuantos, en nuestra opinión, han comprendido lo que se exigía de ellos.

Un cartel anunciador debe ser «un grito pegado a una pared», según escribe, como lema de su envío, uno de los concursantes.

Esto es completamente cierto, y, por lo mismo, hay que confesar que muchos de los carteles expuestos en la Casa Vilches, aunque notables por la idea, el dibujo, la combinación de colores, etc., no están dentro de lo que requiere esta clase de anuncios artísticos.

Un cartel debe ser, ante todo, una evocación. Ha de hablar a la imaginación por conducto de los ojos. Ha de advertir y aconsejar con tal fuerza, que quien lo contemple no pueda sustraerse en largo rato a la idea que en él despertara.

Por eso creemos que el cartel donde aparecen varios lobos acechando a los ganados para lanzarse sobre ellos y devorarlos es el más a propósito para lo que El Fénix Agrícola desea.

Claro es que hay otros carteles más completos, desde el punto de vista artístico; pero ninguno de ellos se le parece en el modo de evocar a los ojos del ganadero los riesgos que a sus rebaños amenazan.

También son dignos de mención los que tienen como lema Mercedes, Virgilio y Wolan, y el que representa a unos garrochistas, y otro, muy bien imaginado, donde aparecen algunas cabezas de ganado destacándose vigorosamente del fondo del paisaje.

La Exposición merece ser visitada, y constituye un éxito.

LO DE TETUAN

DICE «LE JOURNAL» Confederación de 39 kabilas.

PARIS. Le Journal publica hoy un nuevo y alarmante despacho de su corresponsal en Tetuán.

Dicese en él que la situación de los españoles es verdaderamente crítica, porque todos los kabilas se han unido en contra suya.

Se ha constituido una verdadera confederación provisional de 39 kabilas.

Dicha confederación ha nombrado jefe supremo a un prestigioso kaid de la montaña.

Este ha formado un Gobierno, ha impuesto una contribución de guerra y ha establecido aduanas interiores.

Lo que éstas produzcan será destinado íntegro a los gastos de la campaña contra los españoles.

El citado kaid ha dir'gido cartas a los cónsules extranjeros de Tetuán, con exclusión del de España.

Dice en ellas que en breve declarará la guerra a los españoles.

Los extranjeros que no son súbditos de España nada tienen que temer de los kabilas a sus órdenes.

Estos sólo pelearán contra los españoles. Estas informaciones de Le Journal son aquí muy comentadas.

Telegrama oficial urgentísimo

TETUAN 2, 23.30. Alto comisario a ministro Guerra.

El telegrama de «Le Journal» escrito en términos que acusan ó desconocimiento ó mala fe, porque es completamente falso que exista esa situación de gravedad é inseguridad que el telegrama acusa.

He dado cuenta al Gobierno de las agresiones sufridas y he adoptado medidas de rigurosa vigilancia.

Es completamente falso también que kabilas pululen en actitud hostil ni que hayan llegado al campamento; no ha desertado ningún soldado del tabor ni se nos ha robado ganado.

El funcionamiento del servicio es completamente normal; inexacto también que general Primo de Rivera y yo hayamos tenido menor desacuerdo, ni le hubiera consentido.

Como es natural, la disciplina en su lugar. En resumen: repito que el telegrama es completamente falso y que la situación en Tetuán es por ahora normal, y puede asegurarse al Gobierno que de todo incidente, por insignificante que sea, le daré cuenta inmediata.—Alfau.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de mayo

Pesetas 53.960. Los Madrazo, 34, pral.—Madrid.—Tel. 3.546.

La Guardia Civil

Hallazgo de un cadáver. La Guardia Civil de Ciempozuelos dió cuenta a la Dirección general de Seguridad de que en la presa de un molino había sido hallado el cadáver de un hombre, completamente desnudo, que aparentaba tener sesenta a sesenta y cinco años.

Se cree que se trata de un mendigo que fué a lavarse las ropas al río y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

El cadáver presentaba dos heridas en la cabeza.

Atropello. En la carretera de Fuencarral fué atropellado por el tranvía de vapor de la Compañía Madrileña de Urbanización Pedro Cabello, de veintiseis años, carretero.

Iba guiando un carro y se le espantaron las mulas; al tratar de separarlas de los rielos fué alcanzado por la máquina, que le dió un fuerte topetazo, lanzándole a gran distancia.

Resultó con una pierna fracturada y varias contusiones.

La pareja de la Guardia Civil detuvo al maquinista y condujo al herido al Hospital Provincial.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

NOTICIAS GENERALES

Varios amigos y admiradores del joven é ingenioso humorista Fernando Luque han acordado obsequiarle con un banquete para celebrar el triunfo obtenido por su primer libro «La nariz de Cleopatra», y la venida al mundo de las letras de este nuevo y alegre paladín de la jovialidad.

Las tarjetas para la asistencia a dicho banquete se pondrán a la venta en todas las librerías, donde podrán ser adquiridas.

Celebraremos el éxito de tan simpática idea.

Si el caballero cuyas iniciales son C. E. P., que desapareció de Londres el 10 de mayo último llegase a fijar su vista en este aviso, se le suplica vuelva cuanto antes a su puesto. Todo quedará arreglado y mejorada su posición.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

La hija del secretario del Juzgado de Instrucción de Almazán (Soria), D. Martín Santamaría, padecía desde hacía varios años una enfermedad de la vista reputada de incurable; iba quedándose ciega poco a poco, a pesar de los numerosos tratamientos empleados por distinguidos oculistas. Aunque desahuciada, hoy se encuentra curada gracias al tratamiento es-

pecial del Gabinete Oculístico Francés, Fuencarral, 20 duplicado.

Centro Asturiano.—Esta Sociedad saca concurso libre, sin pliego de condiciones, el servicio de restaurant del mismo.

Los solicitantes pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, en pliego cerrado y sobre lacrado, al señor secretario general del Centro Asturiano.

Cuantos datos ó antecedentes relacionados con este concurso les sean necesarios, pueden adquirirlos en la Secretaría del mismo, Carrera de San Jerónimo, 28, de siete a nueve de la noche.

El plazo para la presentación de instancias expira el día 15 del corriente.

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid Mr. Fels una conferencia en inglés acerca «Del desarrollo de las doctrinas mantenidas por Henry George».

El doctor Leizale irá traduciendo la conferencia al español.

Colegio de Médicos.—Hoy, día 4, es el último de votación para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno, lo que se advierte a los señores colegiados, a fin de que si quieren puedan ejercitar su derecho desde la una a las cinco de la tarde, hora en que se hará el escrutinio y proclamación de candidatos.

En la Exposición de Arte Decorativo se celebrará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, un gran concierto por el Cuarteto Español, compuesto por los Sres. Corvino, Cano, Alcoa y Taltavull, y la cooperación del pianista D. Tomás Terán.

Hemos tenido el gusto de leer en la Prensa sevillana que nuestro distinguido amigo el notabilísimo dibujante cordobés D. Agustín González Arjona ha sido premiado, por segunda vez, en la Exposición de dibujo y pintura que se ha verificado recientemente en la capital de Andalucía.

También se ha ocupado la Prensa de Alcalá de Henares, en estos días, de la brillante campaña artística que el Sr. González Arjona realiza actualmente en la histórica ciudad, cuna de Cervantes.

Felicitemos cordialmente al joven y genial artista por los rápidos progresos conseguidos en su brillante carrera.

En la Consulta especial de enfermedades de la boca y dientes establecida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, bajo la dirección del doctor D. Bernardino Landete, se han prestado durante el pasado mes de mayo los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 1.470; extracciones dentarias, 1.357; curaciones practicadas, 190; consultas, 93; enfermedades de la boca, 192; y operaciones quirúrgicas, 9.

El total de asistencias en dicho mes asciende a la cifra de 1.841.

En la Real Academia de Jurisprudencia, y ante público selectísimo, disertó en la tarde del martes, sobre «La evolución y el porvenir de la pena», el joven y culto letrado D. Agustín González Trevilla.

Con fluida palabra y profundo estudio mostró lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser la pena.

A las elocuentes frases del final, en las que dedicó un recuerdo todo poesía al gran Moret, acompañó calurosa ovación, ya antes prodigada en los párrafos salientes de la hermosa conferencia.

Enrique Valentí. Compra

alhajas de testamentaria. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería. Frente Correos

LOS TEATROS

GACETILLAS

Ideal Polistilo.—Este simpático y favorecido recreo veraniego del barrio de Salamanca se ve cada día más concurrido, merced a los incansables trabajos de su actual empresario, nuestro querido compañero en la Prensa don José María Valmaña de Ledesma.

Prepara grandes reformas y sorpresas que, sin duda alguna, gustarán a los asiduos concurrentes a tan precioso recreo, como es, entre ellas, la de habilitar la pista del «skating» y el jardín para que el público del popular barrio pueda disfrutar de las sorprendentes novedades del cine moderno sin sufrir los rigores del calor.

Ha causado muy buen efecto esta noticia, y prometemos ocuparnos muy en breve de los proyectos del Sr. Valmaña, que no descansa ni un momento en su deseo de endulzar la vida al público que honra sus espectáculos.

Permanecerá abierto el Ideal Polistilo todo el verano, y es seguro que será punto de cita de la sociedad madrileña, pues ninguno reúne tan envidiables condiciones de «comfort», que le hacen insustituible.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Muy señor nuestro: Rogamos de su exquisita amabilidad llame la atención de quien corresponda respecto al abandono en que se encuentran la calle de la Luna y sus adyacencias, cerca de la calle de San Bernardo, por ser ya graves los escándalos que dan las mujeres de vida airada, con menoscabo de los pacíficos vecinos que habitamos en aquellos alrededores.

Anticiparle un millón de gracias, señor Director, Varios asiduos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

SUCESOS DEL DIA

Disparo casual.

Examinando una pistola en su domicilio, Carranza, 12, tuvo la desgracia de que se le disparara el joven de diez y seis años Ignacio Monclés.

Dos caídas.

Carlos Veiga, de seis años, se cayó, jugando con otros muchachos, en la Pradera del Corregidor, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Un atropello.

En la calle de la Aduana, un carro, guiado por Roque Bernal, atropelló á Enrique Burgales, ocasionándole heridas de pronóstico reservado en diversas partes del cuerpo.

ULTIMA HORA

MADRID

EL ASESINATO DEL SR. JALON

Otra diligencia importante

A las nueve y media de la mañana de hoy se constituirá el Juzgado en la Casa de Cánovas para tomar declaración á los hijos del Sr. García Jalón y á los de Sánchez, excepto María Luisa.

A la hora de cerrar nuestra segunda edición se nos asegura que la reconstitución del crimen se efectuará por la tarde y no por la mañana, como se había dicho, pues el juez quiere hacer la reconstitución después de obtener los suficientes elementos de juicio, y confía en que habrá de obtener algunos muy interesantes con las declaraciones de los niños.

PROVINCIAS

Peticion de indulto.

MELILLA. (Martes, noche.) A la campaña iniciada por el periódico local «La Gaceta» en favor del indulto del artillero Miguel Pomar, se han adherido la Cámara de Comercio, el Circulo Mercantil, el Casino Español, la Asociación de la Prensa y el Centro de Dependientes de Comercio.

Será elevada una instancia á S. M. el Rey. Los soldados de la quinta del 12.

Han llegado á esta plaza los soldados de la quinta de 1912 que han recibido instrucción en Madrid.

Para incorporarse á los regimientos de Saboya y Wad-Ras, han marchado á Nador, donde se encuentra la brigada.

Homenaje al Sr. García Prieto.

Se ha reunido la Comisión iniciadora del homenaje al Sr. García Prieto.

Ha acordado convocar á una junta á los representantes de los Centros, entidades varias y Prensa.

Al Sr. García Prieto se le regalará una placa y un álbum con las firmas de los referidos elementos.

Incendio formidable.

BARCELONA. (Martes, noche.) En un depósito de maderas, propiedad del Sr. Rivas Pradeal y situado en la calle de Ausias March, se ha declarado un violentísimo incendio, que ha consumido el edificio y gran cantidad de maderas labradas.

Las pérdidas son de gran consideración.

El catalán en la Diputación.

En la sesión de la Diputación un diputado radical ha protestado de que la orden del día sea redactada en catalán, dando lugar con ello á errores lamentables, especialmente por parte de los periodistas que no conocen el catalán.

Sobre un regalo.

Discutióse también una comunicación de la Junta de festejos de Larache, por la que solicitan la concesión de un objeto de arte. La Comisión se excusó de formular dictamen por falta de tiempo, y se acordó facultar al presidente para que acceda á la petición si lo juzga conveniente.

Los radicales protestaron ruidosamente.

Titta Ruffo y Bech.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El día 15 de agosto debutarán en el Teatro-Circo Titta Ruffo y el tenor Bech, los cuales darán tres representaciones con un buen cuadro de ópera.

Ambos aplaudidos artistas se han comprometido á no cantar después en España hasta el año 1917.

Carretera expedita.

Ha quedado expedita la carretera de la zona después del desprendimiento de tierras que tuvo lugar entre Zarauz y Guetaria.

El cumpleaños del Rey Jorge V.

FERROL. (Martes, noche.) Con motivo de la celebración del cumpleaños del Rey Jorge V de Inglaterra, coronel honorario del regimiento de Zamora, y a Comisión oficial de este Cuerpo visitó al cónsul de Inglaterra para que elee la respetuosa felicitación á S. M. británica.

El cónsul les obsequió con un espléndido lunch, en el que se brindó por la prosperidad del Monarca.

Una riña.

ALICANTE. (Martes, noche.) Dicen de Villena que rieron los vecinos Antonio Amós y Antonio Sánchez, resultando éste gravemente herido de un balazo en la boca, que destruyó el maxilar.

El agresor fué detenido y entregado al Juzgado que instruye la sumaria.

Cable eléctrico desprendido.

En Orihuela observó una joven que se había desprendido un cable eléctrico, y no conociendo el peligro que corría, se acercó á recogerlo, recibiendo una fuerte descarga eléctrica.

La joven cayó herida y perdió el conocimiento. Acudió la gente, y nadie se atrevía á prestar auxilio á la joven por temor á sufrir los efectos de la corriente eléctrica, hasta que á una mujer se le ocurrió apartar el cable con una caña.

Evitado el peligro, se lanzaron los presentes á prestar auxilio á la joven, que se encuentra en grave estado.

Lo ocurrido ha despertado indignación, por tolerar las autoridades que no se hagan las instalaciones con mayores seguridades.

Todo sigue igual.

CORUNA. (Martes, noche.) Continúa el paro general, sin que se vislumbre la solución. Hasta ahora son de todo punto estériles las gestiones realizadas por el gobernador civil.

A ello contribuye principalmente la ausencia de los patronos metalúrgicos.

En vista de que no han asistido al trabajo los obreros maquinistas de la Fábrica de Tabacos, serán despedidas las cigarrerías.

Como son ellas las que sostienen á sus familias, el despido agravará notablemente el conflicto.

Calculábase en 30.000 pesetas diarias el pago de jornales, y por consiguiente la pérdida que supone la paralización de la Fábrica de Tabacos.

Por faltar los periódicos locales, son más que nunca solicitados ahora los de Madrid.

Las autoridades redoblan sus gestiones para conseguir que la huelga termine mañana.

No se sabe si lo conseguirán.

Se aplazan las pruebas del «España».

FERROL. (Martes, noche.) Debido á la niebla densa, no ha efectuado hoy las anunciadas pruebas el acorazado «España».

Las hará mañana, si el tiempo lo permite. Asegúrase que el «España» no hará en la ría de Vigo pruebas de velocidad á causa de necesitar un calado mínimo de 100 metros, que no existe en aquella ría.

Las hará á la altura del cabo Prior.

Una caída de Tixier.

CACERES. (Martes, noche.) Al realizar esta tarde un vuelo el aviador Tixier, ha caído desde regular altura.

Tixier ha salido ileso del accidente, y el aparato se ha roto.

Victima de un accidente.

BILBAO. (Martes, noche.) Trabajando en una cantera del pueblo de Lemona el obrero Serafin Castro ha tenido la desgracia de caerse desde una gran altura, matándose.

Descarillamiento.

En la estación de Luchana ha descarillado un tren de la línea de Portugalete, saliendo fuera de la vía la máquina y ocho vagones.

No han ocurrido desgracias personales.

Una riña.

En una casa en construcción de la calle de Elcano han tenido dos obreros.

Uno ha inferido al otro con una navaja tres heridas en el costado.

El herido ha ingresado en el hospital en estado agónico.

Parricida que se suicida.

CIUDAD REAL. (Martes, noche.) Comunican de Almadenejos que Miguel Arcos, acusado de haber asesinado á su esposa, separándole la cabeza del tronco, suceso que ya telegrafié, ha sido encontrado en la línea férrea completamente destrozado.

Se atribuye el crimen á los celos del marido.

Tenía siete hijos de este matrimonio, que quedan en la miseria.

En el pueblo ha producido el suceso honda consternación.

EXTRANJERO

Una joven bella y traidora.

VIENA. Ha sido presa una joven rusa, que vivía en Viena hacía bastante tiempo.

Vino de Rusia con una dinamarquesa. Vivían en una casa muy elegante.

Desde el primer momento se relacionaron con conspicuos personajes vieneses militares y civiles.

La joven rusa, que es bellísima, recibía frecuentes y largas visitas del coronel Redl.

Se ha comprobado que éste la utilizaba para ponerse de acuerdo con las autoridades rusas.

La joven recibía muchas cartas y telegramas cifrados.

Más cómplices.

VIENA. Aumenta el número de cómplices del coronel Redl, cuya culpabilidad ya no admite duda.

Menudean las prisiones. El escándalo es verdaderamente colosal.

En la Cámara francesa.

PARIS. La sesión de la Cámara, después de las notas que he anticipado, ha continuado con tranquilidad.

Casi todos los diputados están conformes en protestar contra la actitud adoptada ayer por las izquierdas y contra la hostilidad que demostraron á los generales asesores del Gobierno.

Durante la discusión del proyecto de los tres años, algunos diputados protestaron contra el proyecto, siendo contestados por individuos de la Comisión.

Parece que en la sesión de mañana habrá nuevos escándalos y protestas.

Además, se interpellará al Gobierno por haber prohibido el domingo pasado que se depositaran coronas en el monumento á Juana de Arco.

La huelga de panaderos.

PARIS. Los panaderos huelguistas se han reunido en la Bolsa del Trabajo para tratar del conflicto planteado á los patronos.

La reunión ha sido violentísima. Ochocientos de los reunidos se han pronunciado por la continuación de la huelga, y seiscientos por que el paro cese.

Se han insultado y se han llamado traidores hasta enroquecer.

A no ser por la intervención de la Policía, es posible que hubieran terminado llegándose á las manos.

Nuevo atentado de las sufraguitas.

LONDRES. Un depósito de barcos de Oxford ha sido destruido por un incendio.

Han sido destruidas por las llamas 50 embarcaciones pequeñas.

Entre los escombros ha sido encontrada la consabida inscripción: «Derecho de voto para las mujeres.»

Lo que da á entender que han sido las sufraguitas las que han originado el incendio.

Una falsa alarma.

PARIS. Comunican de Nantes que por un telefonema que allí se recibió, y se supuso de una Agencia de información seria, se supo que un globo alemán, tripulado por once oficiales, había aterrizado en Luneville, siendo destruido el globo y maltratados los tripulantes.

Añadía el despacho que se temían graves complicaciones.

La noticia se extendió rápidamente, produciendo en todas partes gran emoción.

Muchas gentes, asustadas, acudieron á los establecimientos de crédito á recoger sus caudales.

A tal punto llegaron las cosas, que se creyó conveniente preguntar por teléfono á la Agencia de información si el despacho decía verdad.

La Agencia ha contestado que no fué ella, sino alguna persona que tomó su nombre, quien ha dado la noticia, que es absolutamente falsa.

Con esto se han calmado los ánimos en Nantes.

La Agencia de información ha denunciado el hecho al juez de instrucción, por si hay medio de descubrir y castigar al autor.

Proyecto modificado.

BERLIN. A consecuencia de las discusiones que se han producido en el seno de la Comisión, el ministro de Hacienda ha modificado el proyecto de la tasa única sobre la fortuna, estableciendo otra escala, desde 50.000 marcos, que pagarán 50, hasta 25 millones, que pagarán 177.000 marcos.

Toda fortuna superior á 25 millones pagará el uno y medio por ciento.

Treinta y una deserciones.

LA HAYA. Del cuartel de Alejandro han desertado 31 soldados del tercer regimiento, por la mala calidad de la alimentación.

CULTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salasas (Santa Engracia), y habrá misa solemne, á las diez, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

La misa y oficio son de San Francisco Caracciolo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servilias, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Cor Maríe.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA. — (Compañía de variedades).—10,30, Fatmá, Mimi Fritz, Chiffon y Ocho Scotts.

POLO. — 7 (sencillo) (beneficio del primer Baritone Carlos Rufart), La alegría del amor.—9,15, Los cadetes de la Reina.—10,30 (doble), Barbarroja y La alegría del amor.

ZARZUELA. — 6,30, Función de moda, dedicada á la buena sociedad madrileña. Tercer día de la emocionante película «Demonios? ó El genio del mal. Gran éxito de Adellita Lolá.—10, Repetición de la gran película «Demonios? ó El genio del mal y variedades.—11,45, Películas cómicas y los hermanos Gómez, María Esparzo, Mary-Tilo, Ayna Lya, Julia Borrull y Adellita Lolá.

COMICO.—7 (sencillo), El bueno de Guzmán. — 10,30 (sencillo), El bueno de Guzmán.—11,45 (sencillo), La última película.

PARISH.—9,30, Gran función extraordinaria de gran gala fuera de abono, á beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia, tomando parte en ella todos los artistas de la Compañía que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—(Colosal Cinematógrafo), 6, Sección especial, «Demonios? (gran éxito) y La trata de niños.—9,45, Exito del año, Experimentos sensacionales por el profesor Mapelli.—El jueves, gran matinee Mapelli.

NOVEDADES. — 7, La rival. — 9,15, El triunfo del amor.—10,30, El rata primero.—11,45, Los hombres de genio.

MARTIN.—5,35 á 12,30, Gran sección continua de cinematógrafo.—Las sensacionales cintas de gran éxito La sortija, El conquistador y otras de atracción cómicas.

El hijo de Cebollino.—En los descansos de tarde y noche actúa el número de gran éxito Trio Obiol y La muñeca mecánica.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días de 5,30 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo.

«SERVANTES».—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Gran éxito: El lobo de mar (1.300 metros).

GRAN VIA.—De 6 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo con notables estrenos.—Último día de la incomparable película «Demonios?—Miércoles y Jueves, Revista Pathé.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Secciones continuas de 5,30 á 1.—Miércoles por la noche, gran gala, y sábados por la tarde, moda.—Funciones benéficas.—Programa especial.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Notables estrenos.

Grandes éxitos: «Demonios? y La novia de la muerte. PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Miércoles por la noche, gran moda.—Jueves, matinee infantil con regalos.

Éxitos: La bola de cristal (1.000 metros), El banquero, La dama en blanco y El teniente Dareny.—En breve: La condesa negra.

SALON MADRID.—Todas las noches á las 10, á las 11 y á las 12, Grandes secciones de variedades. Números extraordinarios. Machicha de abrigo, Rumba cubana y Qué será.—Éxito: En la Corte del Sultán, Deshabillé.—A las 12, El bar del placer.—Éxito extraordinario de Mimosas, Ninón, Hermanas Rosas, Hebra, Judith, Ideal Chelilo y Perico Vera.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Sección única de cinematógrafo de 5 á 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, Grandes atracciones de variedades: Lisselle, La Bilbaina, Pepe Medina, «Everita y Colbert y célebre María Campi.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Sección continua de cinematógrafo desde las cuatro de la tarde, y los festivos por secciones.—Éxito grandioso de la sensacional cinta de largo metraje «Demonios?—Día 6, viernes, estreno sensacional: Pequeña Fíz, ó la pagina acusadora.—Precios inverosímiles.

CINEMA X. — (Salón de verano). — De 5,30 á 1, Gran sección continua de cinematógrafo con escogidos programas.—Todos los días estrenos.—Éxitos: La tierra prometida (1.000 metros), «Demonios? (muy sensacional).—En breve: La condesa negra.

PEIT PALAIS.—Sección continua de 5 á 12,30, Variedad y escogido programa.—Semana de estrenos.—Los dos retratos y Boyvita Pathé.—El jueves, «Demonios?.

MAIRILENO.—Secciones desde las 6,30, con las atracciones Luisa de Lerma, Estrella Madrileña, Pepita Hernandez, Manolita González, Balbina Valverde, Mari-Foela, Victoria de Lerma, Anuparilo Medina, Conchita Muñoz y Blanca Stella.

LUX EDEY.—Gran sección continua de cinematógrafo desde las 4 de la tarde á 12 de la noche.—Todos los días estrenos de las más notables películas dramáticas y cómicas.—Grandioso éxito de la incomparable y precoz artista musical de lujosa presentación Julieta Salcedo, la cual tomará parte en las funciones de tarde y noche.

Desde el lunes 2 de junio, todos los días que no sean festivos, á las 11 de la noche, grandes regalos por sorteo.—Los viernes, días de moda, una moneda de oro. Cambio diario de películas.

CHANTECLER-CINEMA.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12,30 todos los días, incluso los festivos.—Fantomas, hermosísima creación cinematográfica, de asunto policiaco, única en su género.—Hermosa proyección, deliciosa temperatura, á dos pasos de la Puerta del Sol.

IDEAL POLISTILO. (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado á los niños, con programas especiales.

El lunes, estreno de El desaparecido, interpretado por Zaccani, y Los dramas del espionaje.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142). — Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta á diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

IDEAL ROOM (Retiro).—Conciertos gratuitos de 5 á 7 todas las tardes por 30 profesores de la Banda Municipal.

AVISOS UTILES

Para Adelgazar. Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientre, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la IODHYRINE del D' DESCHAMP. Es el único adelgazador que ha hecho sus pruebas siendo recetado por los médicos del mundo entero.

LA MUNDIAL

Seguros mutuos de vida. Seguros de ganados. Dirección: MADRID, ZORRILLA, 11. Los seguros mutuos de supervivencia ó vida, de 5.000 pesetas, y mayores, realizados últimamente por LA MUNDIAL, son: pólizas 26.331, 26.333, 29.849 y 30.075, en Osuna; 26.787, en Brenes; 27.768, Barcelona; 28.197 y 29.348, Jerez de la Frontera; 28.539 y 28.541, Torredonjimeno; 28.556, Infantes; 29.161, Valencia; 29.839, Granollers; 29.931, Játiba; 30.261, Santander; 30.427, Segorbe.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

El día 10 del actual, á las once, se verificará en el muelle 8 de la estación del Cerro de la Plata (Pacífico) la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, entre los cuales hay objetos de bisutería, ferretería, tejidos, vinos, aguardientes, curtidos, maquinaria, alpargatas, material eléctrico, esparto, envases, cera, un carro y otros varios.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 6, 7 y 9 del corriente en el Almacén de la División de Reclamaciones, sito en la citada estación del Cerro de la Plata y contiguo al indicado muelle 8, de diez á quince.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

COLORES PÁLIDOS. ANEMIA. CURACIÓN RADICAL 20 DIAS é INFALIBLE en EL ELIXIR de S^o VICENTE de PAULO. 6 pesetas la botella en todas las Farmacias. CONVALECENCIAS.

EL SEÑOR Don Luis Pons Plá HA FALLECIDO EL 3 DE JUNIO DE 1913. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual; su viuda, D.^a Mercedes Ramirez de Vörgger; sus hijos, D. Luis, D.^a Ana, D.^a Mercedes, D. Baltasar y D. José (ausente); hijo político, D. Antonio Iturralde; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y la Sociedad Anónima Española de Lubrificantes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles 4, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 91, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el sitio de costumbre.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

